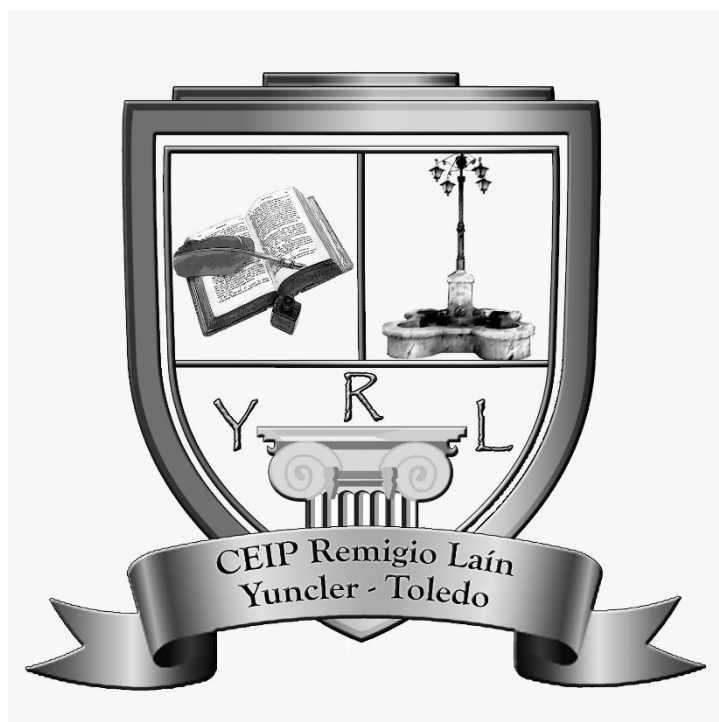


PROPUESTA CURRICULAR DE CENTRO

CEIP REMIGIO LAIN



Última actualización: junio 2022

ÍNDICE

1. Identificación del centro	
2. Características del centro y el entorno.....	4
3. Objetivos de la etapa de Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave	6
4. Principios metodológicos y didácticos generales.....	12
5. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado	21
6. Criterios de promoción.....	23
7. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente	25
8. Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado	28
9. Plan de lectura y escritura	37
10. Plan de tutoría	66
11. Plan de Tecnologías de la información y la comunicación	91
12. Acuerdos para la mejora de los resultados académicos	89
13. Incorporación de los elementos transversales	91

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

- Tipo de Centro: Colegio Público de Educación Infantil y Primaria.
- Denominación: C.P. "Remigio Laín"
- Código: 45004582
- Domicilio: C/Doña Jimena, 1
- Localidad: Yuncler de la Sagra - Toledo
- Teléfono-Fax: 925531146
- Correo Electrónico: 45004582.cp@edu.iccm.es

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El C.E.I.P. "Remigio Laín" está situado en la localidad de Yuncler de la Sagra, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicada en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades.

Yuncler cuenta con un total de 4680 habitantes censados (censo octubre 2020), aunque está en constante crecimiento debido a varias razones:

- Su situación geográfica.
- Buena comunicación a través de la autovía A-42.
- El precio de la vivienda es más barato que en las zonas limítrofes de Madrid.

Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur.

Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también Illescas.

El desarrollo cultural de la localidad es incipiente. Hay una biblioteca, una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria.

A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un Polideportivo cubierto

Existe una Asociación de Madres y Padres de alumnos, ofertando actividades extraescolares diversas; colaborando en celebraciones...etc.

El CEIP está situado a las afueras del pueblo, en la zona norte del mismo. Está en proceso la construcción de la ampliación del Centro.

Situación económica

La comarca de la Sagra, por su proximidad a la Comunidad de Madrid (por su zona sur), está en constante crecimiento, tanto económico, como en densidad de población.

Yuncler de la Sagra, desde el punto de vista económico, es un medio rural, que se dedica principalmente a la agricultura y a la ganadería, siendo pues el sector primario el de mayor importancia.

Hasta hace poco, la poca industria existente, giraba en torno al sector primario, pero en los últimos años este hecho ha cambiado, ya que el polígono industrial de la localidad ha ido creciendo continuamente y sus actividades son de lo más variadas, desde industria del mueble, metalúrgica, eléctrica, etc.

Características físicas

Anteriormente el centro lo formaban dos edificios separados por 1 km de distancia (uno para el ciclo de Infantil y otro para Primaria, despachos y servicios comunes, además de aulas prefabricadas). En el curso escolar 2018/19 terminaron de construir el edificio de ampliación y ahora son dos edificios contiguos, con sus patios y zonas correspondientes (en el nuevo edificio la planta de abajo es para Infantil y la de arriba para cursos de Primaria). El verano de 2019 terminaron la segunda fase de la obra, con otras tres aulas de Infantil externas, una sala de profesorado, un aseo y un hall, así como la zona de tierra antes de llegar a la pista exterior, pudiendo ser usado desde el curso 2019/20.

Tras estas ampliaciones, el centro cuenta con espacios suficientes para el desarrollo de la jornada escolar y la organización de dichos espacios depende de la situación de cada curso y corresponde a la Dirección del centro su organización, que lo hará en función de las necesidades existentes y siguiendo los criterios especificados en cada PGA.

En el nuevo edificio se ubican las aulas de Infantil y varios niveles de Educación Primaria. Los grupos de Infantil están situados en la planta de abajo, donde cada aula tiene el mismo tamaño y baños interiores. También almacén, baños para minusválidos, conserjería y sala de profesores. Arriba, además de las tutorías, están los baños para el alumnado, contamos con aulas de refuerzo - valores, de PT-AL y una grande polivalente / Música. El edificio cuenta con un ascensor, dos puertas de acceso y las de emergencia, la zona del huerto escolar, un patio para toda la etapa de Infantil y los patios individuales de cada clase.

En el edificio antiguo, además de las aulas, encontramos: la biblioteca, Conserjería, el despacho de Dirección (donde se ubican la Secretaría, Jefatura y Dirección), sala COVID-19, sala de profesorado, almacén de Educación Física con el botiquín, aulas de PT y AL, despacho de la orientadora, almacén-RAC- espacio Valores y fisioterapia, aula Althia, aula de Religión – Valores para ese edificio y los aseos. El edificio tiene tres puertas de acceso y las de emergencia.

Junto al edificio principal está las instalaciones del Comedor y el patio de recreo habitual (distinguiéndose la zona techada cercana al hall principal y el arenero, la zona central y las canchas de baloncesto /fútbol). Gracias a la ampliación también contamos con una zona asfaltada cerca del nuevo edificio y la pista deportiva del fondo.

El curso 2020-2021 se produjo una pérdida de espacios (aula de psicomotricidad, aula de religión, un aula de música...), debido a la ampliación de unidades, teniendo que usar dichos espacios como tutorías e incluso los halls de la planta de abajo para alternativa / religión. Este curso 2021-22 también puesto que se ha habilitado otra clase (actualmente somos línea 3 excepto en 4º y 3 años). Se están utilizando las 3 puertas de acceso a todo el recinto escolar, organizando las entradas y salidas escalonadas; la principal es la de la puerta negra con portero automático.

Alumnado:

El alumnado es diverso, en cuanto a tutores legales, motivaciones y aprendizajes, dadas las diferencias de su procedencia.

En los últimos años ha ido creciendo el número de matriculaciones, teniendo cada vez más líneas 3 en el centro; especialmente aumenta el alumnos/as procedentes de la Comunidad de Madrid (zona sur), apreciándose una nueva problemática. Ambos padres suelen trabajar, lo que acarrea como consecuencia:

-Niños solos en casa, que tienen que adoptar una responsabilidad que no es propia de su edad.

-Son niños que dedican mucho tiempo a ver la televisión, video, jugar con la videoconsola o estar en la calle.

-Comen con otras personas, normalmente vecinos o personas que contratan los padres para este menester. Este último punto está parcialmente cubierto ya que el centro dispone de aula matinal y comedor escolar.

Destacamos la heterogeneidad del alumnado, con situaciones socio-familiares complejas en muchos casos. El número de extranjeros va creciendo cada curso (inmigrantes de primer o segundo nivel). En alguno de los casos además del desconocimiento del idioma, no han estado escolarizados con anterioridad en España, viniendo de sus países de origen directamente (Ej. De Marruecos, Venezuela, etc.).

Contamos con bastantes alumnos/as con necesidades específicas que necesitan una adaptación curricular significativa. Y, también existe un colectivo integrado por alumnos que pertenecen a familias con posible riesgo social, y otros alumnos con situaciones que podríamos llamar normalizadas que requieren refuerzo específico para poder conseguir los objetivos previstos.

Se dan algunos casos puntuales de alumnos/as que no acuden regularmente al centro, o que son impuntuales, los motivos son normalmente familiares y se hace seguimiento desde el departamento de Orientación.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Los objetivos de la etapa de Educación Primaria que se trabajarán en el centro son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

COMPETENCIAS CLAVE

En el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria se definen las competencias como "capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos".

También en este decreto se enumeran las competencias:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la

competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.



1 Comp. matemática y comp. básicas en ciencia y tecnología

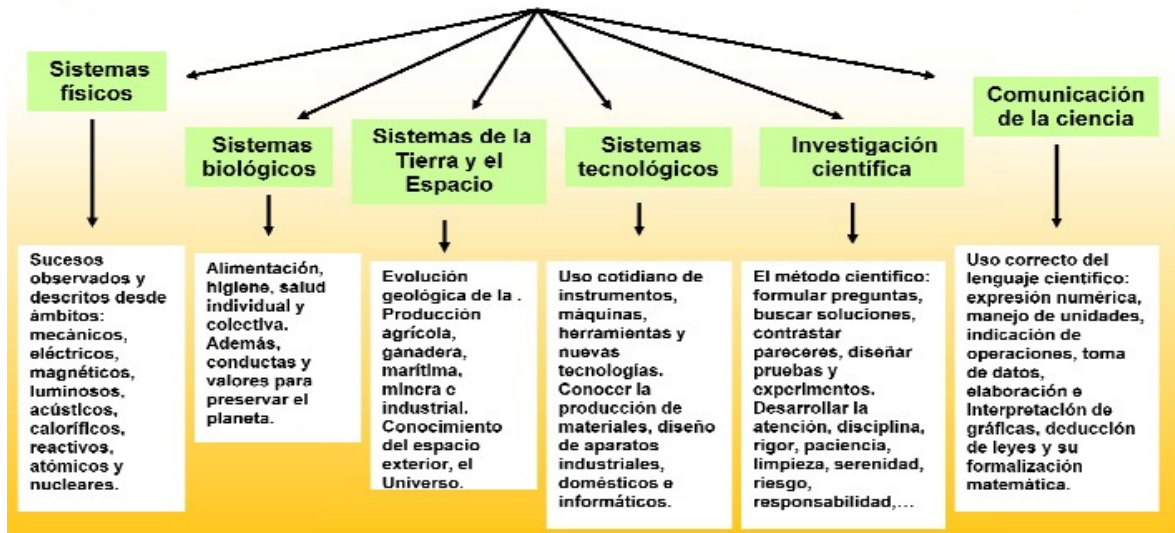
la **competencia matemática** necesita abordar cuatro áreas: los números, el álgebra, la geometría y la estadística. Se interrelacionan del siguiente modo:



2

Comp. matemática y comp. básicas en ciencia y tecnología

las competencias en ciencia y tecnología necesitan abordar los siguientes ámbitos



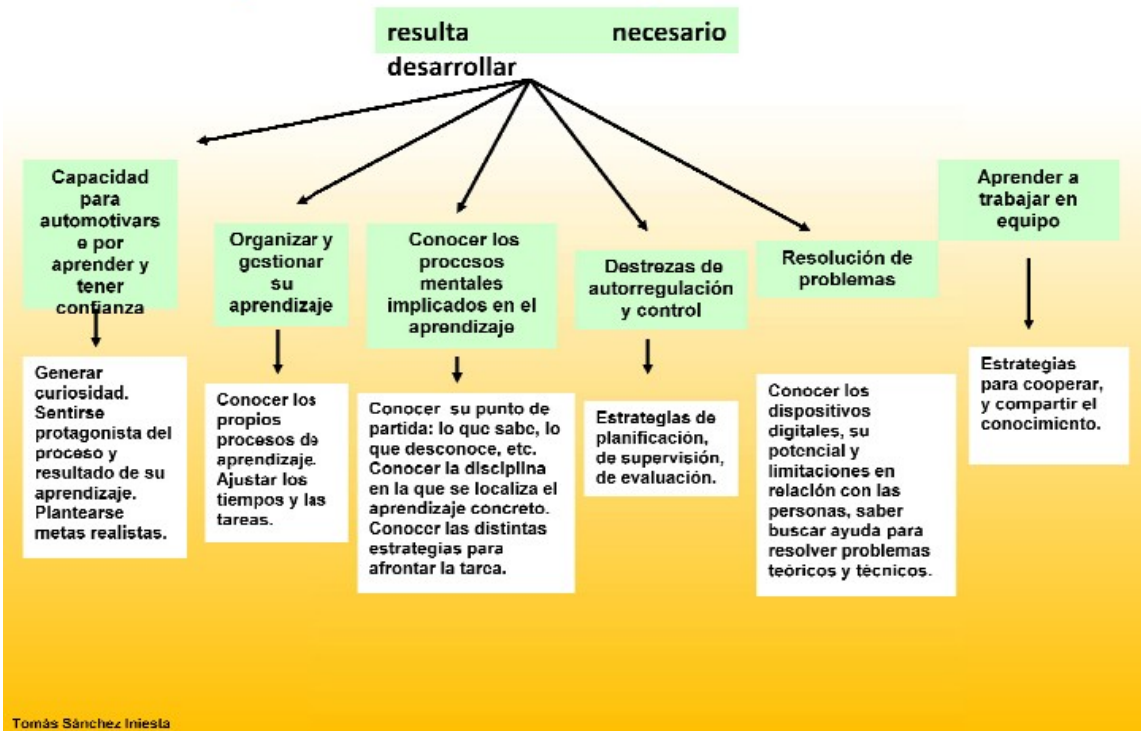
Competencia digital

resulta necesario abordar



Tomás Sánchez Iniesta

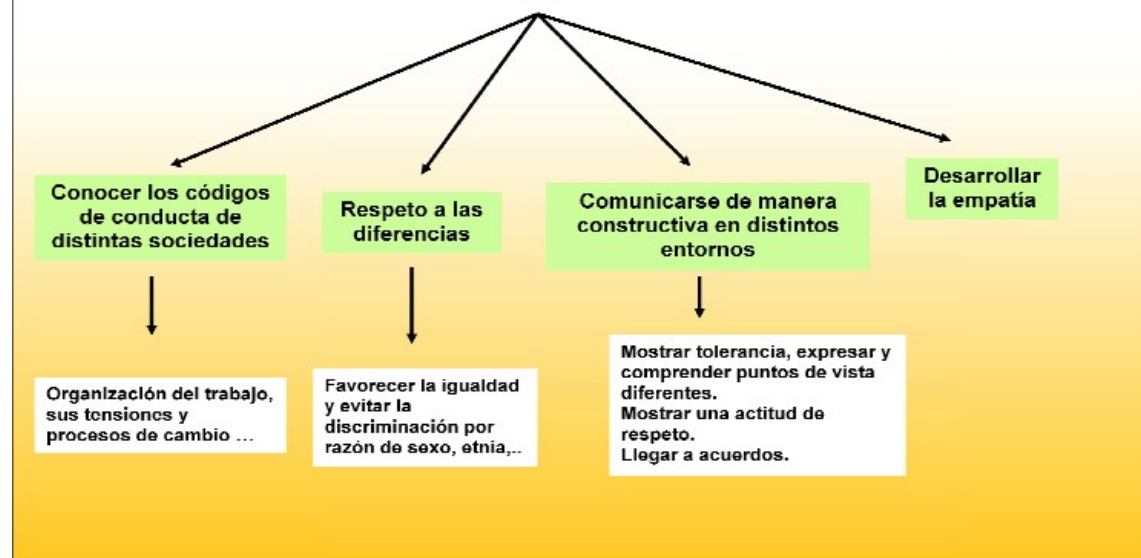
Aprender a aprender



1

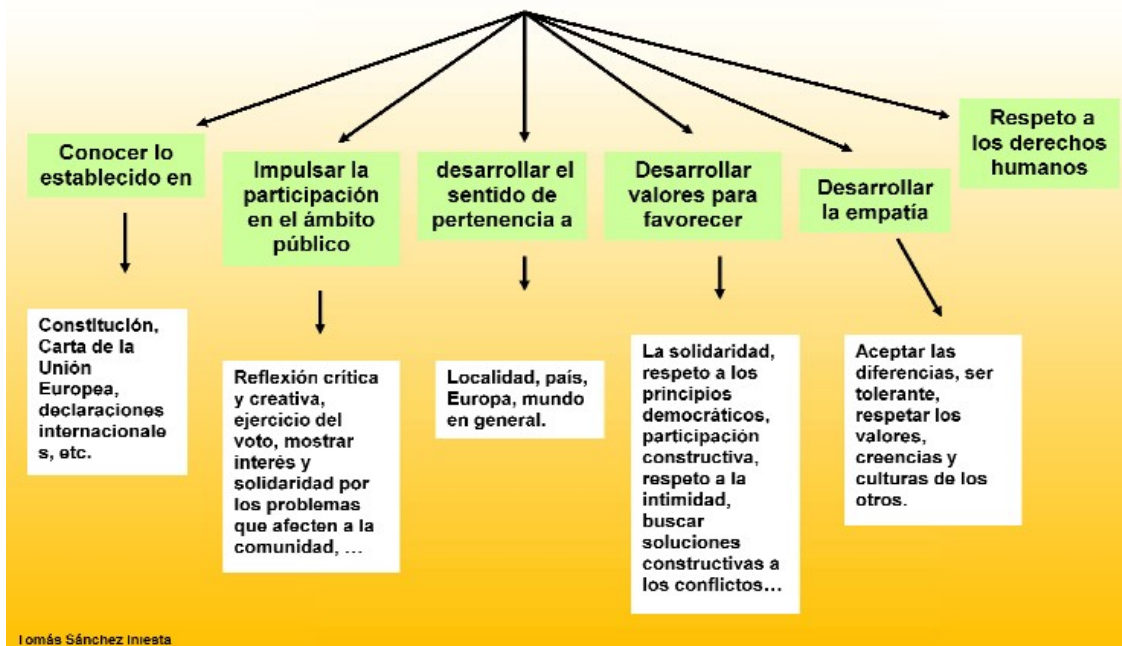
Competencias sociales y cívicas

las competencias sociales necesitan abordar los siguientes ámbitos



Competencias sociales y cívicas

las **competencias cívicas** se basan en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles



Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos y se necesita desarrollar las capacidades para





4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES

Partimos de los siguientes principios generales que intentamos garantizar en la vida del aula:

- **Globalización:** Que el alumno/a tenga una interpretación global de la realidad. Para ello se hará un tratamiento interdisciplinar, integrando los contenidos de aprendizaje de varias áreas para lograr la adquisición de las competencias clave, dando una especial importancia a la lectura diaria en un tiempo no inferior a treinta minutos. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se diseñarán tareas de modo integrado relacionadas con la vida cotidiana para favorecer la adquisición de las competencias clave.
- **Socialización y comunicación:** Los propios alumnos pueden actuar como tutores en el aprendizaje de sus compañeros/as.
- **Creatividad y autonomía:** Utilizando variedad de métodos y recursos que propicien la creatividad y fomenten la imaginación.
- **Aprovechamiento de los intereses de los alumnos,** así como las incitaciones del entorno.
- **Actividad:** El alumno es agente de su propio aprendizaje a través de la experimentación, expresión e investigación, es decir, "un descubrimiento mediato". Se basará en una curiosidad que mueve al niño al acercarse, observar y manipular todo aquello que llame su atención, ya que su pensamiento le obliga a manipular constantemente todo aquello que pretendemos que aprendan y sólo a través de su acción podrá construir sus estructuras mentales, su conocimiento, su individualidad y su relación con el mundo.

- **Aprendizaje cooperativo:** Se favorecerá el aprendizaje cooperativo mediante el trabajo en grupo proponiendo trabajos de investigación encaminados a la puesta en práctica de conocimientos y competencias adquiridas.

- **Autoevaluación y coevaluación:** Se trabajará la autoevaluación de los trabajos, actividades y/o controles para que los alumnos/as aprendan a valorar su trabajo y su proceso de aprendizaje así como la evaluación entre iguales (coevaluación) tanto en trabajos individuales como grupales. En ambos casos también se pretenderá, desde el respeto, que aprendan a tener espíritu crítico encaminado a mejorar su formación y su proceso de enseñanza-aprendizaje así como de sus compañeros/as.

- **Empatía y creación conjunta de normas:** Creando un clima que la favorezca, para ser capaces de ponernos en lugar del otro para favorecer una buena convivencia en el aula, el equilibrio emocional y la autoestima.

- **Participativo y diverso.** Aspecto motivador y lúdico. La motivación y el juego será permanente como método para que surjan nuevas posibilidades. Como principios didácticos generales, contemplamos los siguientes:

-**Partir de la situación inicial.** El alumno posee un bagaje de conocimientos adquiridos en sus diferentes experiencias a lo largo de los primeros años de su vida (medio familiar, escolar, televisión...). No obstante, existen grandes diferencias entre los alumnos/as debido en parte a los estímulos socio culturales que el medio en el que se desenvuelve les ha proporcionado.

- **Partir de las experiencias del alumnado.** Asegurar siempre que sea posible, la relación de los aprendizajes con la vida real de los alumnos/as, partiendo de las experiencias que poseen.

- **Conocimientos previos.** Favorecer la relación entre lo que el alumno ya sabe y los nuevos contenidos, previa comprobación del nivel de aquéllos.

- **Considerar las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño** para adaptar las actividades a las diferentes situaciones. Se buscarán estrategias de actuación que convengan a toda la clase, o en su caso, que atiendan a la diversidad. El alumno es protagonista de su aprendizaje y es él/ella mismo/a quien construye su propio conocimiento. Por este motivo el profesor/a elegirá situaciones y problemas con el fin de despertar interés y fomentar la actividad creadora. El profesor/a será el mediador entre los conocimientos que el niño posee y los que se pretende que adquiera. Es el guía en la construcción del conocimiento del propio alumno: debe tratar el nivel de ayuda pedagógica a las diferentes necesidades.

Esto implica: un trato personal con cada alumno, una determinada organización del trabajo (individual-grupos-grupo-clase).

- **Utilización de diferentes métodos** atendiendo a los grupos de aprendizaje a las estrategias más idóneas para cada contenido, a los recursos de que disponga, etc.

- **Impulsar las relaciones entre iguales,** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, coordinación de intereses, toma de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Finalmente tendremos en cuenta que todas las previsiones que se hagan y las decisiones que se tomen, han de ser suficientemente flexibles y permanecer siempre abiertas a las modificaciones de la práctica educativa aconseje.

ACUERDOS METODOLÓGICOS DE TRANSICIÓN ETAPA INFANTIL Y PRIMARIA

El paso **de Educación Infantil a Educación Primaria** supone para los alumnos/as cambio de espacios, profesorado, organización, materiales, metodología, evaluación... por eso se establece un procedimiento de coordinación en el centro, que implica:

- Línea común en el trabajo de la competencia lingüística y matemática, incidiendo en el trabajo de lecto-escritura y cálculo, para favorecer que no empiecen de cero en 1º E. P.
- Elaboración los informes de final de etapa de Ed. Infantil (que serán leídos por los tutores/as de 1º de EP en las exclusivas de la primera semana de septiembre).
- Reagrupación de alumnado para 1º E.P, desde ED. Infantil junto a Orientación y Dirección, siguiendo los criterios establecidos en nuestras NCOF para tratar de hacer los grupos equilibrados.
- Reuniones inter-nivel. Concretamente a principio de curso para el intercambio de información (características académicas y de aprendizaje del alumnado en tránsito, así como del alumnado con NEE) y en mayo o junio para la organización de las actividades de transición de etapa, así como para la puesta en común para la reunión trimestral del cambio de etapa.
- Participar además en la reunión de evaluación inicial de 1º de E.P (siempre que la continuidad de las maestras/os de Infantil así lo permita). El objetivo de conseguir una sinergia docente, beneficiándose, por un lado, los tutores de primaria del conocimiento profundo que tienen las tutoras de infantil de ese alumnado en concreto y sus familias y por otro, como factor de calidad de aprendizaje permanente que nutra de primera mano cómo poder contribuir de la mejor forma posible desde infantil con la escucha activa de estas reuniones.
- Desarrollo de las siguientes medidas:

	INFANTIL 5 AÑOS		1º DE PRIMARIA	
	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	MEDIDAS	TEMPORALIZACIÓN
CONTENIDOS	Utilización del estuche	Desde inicio de curso	Continuidad del estuche propio y la pauta en cuadro-vía.	Todo el curso
	ESCRITURA - se introducirá la pauta.	Todo el curso.	Repaso de las vocales y consonantes.	Mes de septiembre
	Familiarización con la cartilla de lectura.	Desde inicio de curso	Continuar con la cartilla de lectura de 5 años.	Desde el inicio de curso y durante 1 o 2 meses.
ORGANIZACIÓN	Los docentes de 5 años informarán a las familias en la reunión trimestral del cambio de etapa las medidas a tomar o ya tomadas para facilitar el tránsito de etapa. Se tratará cómo se trabajará en el próximo curso en cuanto a metodología (espacios, materiales, normas, objetivos primordiales, etc.)	Tercer trimestre.	Los docentes de 1 E.P. años informarán a las familias en la reunión trimestral de lo acordado por el cambio de etapa, <u>se aconsejará no comprar ningún tipo de material hasta que se haya mantenido la reunión con el tutor/a así como no comprar mochilas con ruedas</u> (en primer y segundo nivel) para evitar incidentes en las escaleras.	Tercer trimestre.
	Las mesas se colocarán en agrupamientos flexibles (en U, grupos de 4, etc.)	Tercer trimestre.	Se mantendrá ciertas rutinas como la asamblea y rincones (biblioteca, ordenador, matemáticas, etc.). Asamblea y rincones: con duración flexible según las necesidades del grupo.	Durante todo el curso.
	Almorzar en el patio (si el Plan de Contingencia no indica lo contrario).	Último mes de curso	El almuerzo de los alumnos en 1º se realizará bajo la supervisión del tutor/a.	Fundamentalmente en el primer trimestre.
			Se les permitirá ir al aseo antes y después del recreo hasta que se logre que asistan en los tiempos marcados por el tutor/a.	Flexible.
METODOLOGÍA	El alumnado de 5 años con sus tutores/as realizarán visitas guiadas por las distintas dependencias del centro (PT, AL, patios de recreo, comedor, baños, aulas, etc.) y actividades de tránsito.	Tercer trimestre (mayo/junio).	Los docentes de 1º E.P. en las visitas realizadas desde infantil informarán al alumnado de las normas de clase, rutinas en la realización de tareas, tiempo de recreo, etc.	Tercer trimestre (mayo/junio).
	Realizar actividades conjuntas con el alumnado de 1ºE.P. para favorecer el establecimiento de vínculos, por ejemplo: a través de lecturas compartidas o compartiendo algún día efeméride relacionando con la música, el deporte o la lectura.	Tercer trimestre	Los tutores/as de Educación Primaria realizarán diversas técnicas de grupo con la finalidad de conocer y cohesionar el grupo/clase.	Primeros días de septiembre.

COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN FLUIDA

ACUERDOS METODOLÓGICOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

LÍNEAS METODOLÓGICAS	1º y 2º E. PRIMARIA	3º Y 4º E. PRIMARIA	5º Y 6º E. PRIMARIA
MATERIALES CURRICULARES	<p>Siempre que el equipo docente lo decida (revisión cada cuatro años) se llevará libro de texto en todas las áreas excepto en Educación Física, Música, Plástica, Valores y Religión. En el caso de 5º y 6º serán libros digitales (Carmenta).</p> <p>De forma coordinada por nivel se podrá optar por mandar cuadernillos para las tareas de forma complementaria (Ej. cuadernillo de la editorial de Rubio para cálculo, de ortografía o alguna cartilla de lectura...), valorando la situación económica de las familias.</p> <p>Se usarán complementariamente materiales curriculares diversos, disponibles digitalmente (TEAMS) o impresos / digitales (biblioteca, Althia y salas de profesorado).</p>		
PAPEL - CUADERNO	<p>Uso de cuaderno cuadrovía (Lamela de 3, 4 o 5 mm coordinación de nivel)</p>	<p>Uso de cuaderno de cuadrícula 3mm con pauta marcada (Ej. Lamela o Campus), tamaño folio y con espiral en las áreas que se decida utilizar.</p> <p>Los trabajos se presentarán en folios (usando plantilla debajo que se fabrican el alumnado).</p>	<p>Uso de cuaderno cuadrículado tamaño folio y con espiral en las áreas que se decidan (curso 21-22 en sexto). Resto de cursos: Carpesano para todas las áreas. Hojas de cuadritos de 5x5 y 90gr.</p>
PRESENTACIÓN Se fomentará limpieza y orden en toda la etapa (buena letra, organización, etc.)	<p>Portada general del cuaderno (por detrás no se escribe nada)</p> <p>Respetar los márgenes.</p> <p>Fecha diaria arriba de rojo, cambiando de renglón para las distintas actividades (copia, dictado, ejercicios...).</p> <p>Las mayúsculas, signos de admiración e interrogación y los puntos para finalizar la oración irán en rojo.</p>	<p>Portada general del cuaderno (por detrás no se escribe nada) y el nivel elegirá si poner portada en cada UD (nº, título e índice de los distintos apartados) o solo el título en grande al principio (página nueva).</p> <p>Respetar los márgenes y espacios superior – inferior.</p> <p>Fecha diaria arriba de rojo, un renglón de espacio entre ejercicios y señalización diferenciada para apartados (usando diferentes colores, subrayado, etc.).</p>	<p>Portada general del cuaderno / carpesano (por detrás no se escribe nada) y portada en cada UD.</p> <p>Respetar los márgenes, espacio superior – inferior y la separación de ejercicios.</p> <p>Fecha diaria arriba a la derecha (corta numérica), un renglón de espacio entre ejercicios y señalización diferenciada para apartados (usando colores, subrayado, etc.)</p>
MATERIAL ESCRITURA y otros materiales para Plástica / Matemáticas	<p>Se usa el lapicero y el lápiz bicolor (rojo y azul) para destacar los apartados y la ortografía.</p> <p>Introducción al uso de la regla pequeña (para subrayar títulos en 2º, hacer dibujos...)</p>	<p>Se usarán bolígrafos borrables de forma sistemática y para facilitar la transición en 3º durante el primer trimestre se pondrá un cartelito en las mesas o recursos similares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boli azul para enunciados. - Boli negro para los títulos y recuadros (4º). - Lápiz para las respuestas y los dibujos. - Boli rojo para corregir, poner el número del ejercicio y subrayar apartados (con regla) <p>Regla pequeña en el estuche para subrayar y realizar tablas sencillas.</p> <p>Inicio de escuadra y cartabón en 4º.</p>	<p>En 5º y 6º, excepto para los dibujos que serán a lápiz, se usará bolígrafo no borrable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boli azul para enunciados y recuadros - Boli negro para las respuestas (lápiz para Matemáticas). - Boli rojo para corregir y subrayar apartados (con regla) <p>El uso de tìpex (no líquido) quedará regulado por el profesorado.</p> <p>Regla pequeña en el estuche para subrayar y realizar tablas.</p> <p>Uso de la escuadra y cartabón, así como del transportador de ángulos y el compás.</p>

<p>OTROS MATERIALES</p>	<p>Al principio de cada curso escolar habrá una coordinación, donde se actualizará las listas de materiales por niveles (disponibles en Teams), que será enviada a las familias y publicada en la web del colegio. En dicha lista aparecerán los materiales que se piden para Educación Física, Música, Plástica, Valores – Religión. El resto de las áreas que llevan libro de texto aparecerán desde finales de junio publicadas (incluidas las licencias Carmenta). También se establecerán si se desean archivadores, carpetas, cuaderno o funda transparente, etc.</p>		
<p>CORRECCIONES</p>	<p>El profesorado corregirá los libros, cuadernillos y cuadernos, haciendo ver los fallos más relevantes de los que aprender al alumnado y animándolos a mejorar. Inicio de la autocorrección en 2º E.P.</p>	<p>Autocorrecciones con goma de borrar y bolígrafo rojo al lado. Supervisión de las correcciones (sobre todo en 3º EP) – correcciones del profesorado con bolígrafo verde o rotulador rojo. El uso de típex no será necesario al ser bolígrafos borrables.</p>	<p>Autocorrecciones con bolígrafo rojo. Supervisión general del cuaderno por parte del profesorado en bolígrafo verde o rotulador rojo. Autoevaluación del alumno/a de sus cuadernos. El uso de típex (no líquido) quedará regulado por el profesorado.</p>
<p>COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL</p>	<p>Se usarán múltiples actividades que fomenten el desarrollo del lenguaje oral. Juegos comunicativos para escuchar, hablar y conversar (Ej. asambleas, el protagonista de la semana, dramatizaciones, juegos orales...).</p>	<p>Se fomentará la competencia lingüística oral desde las distintas áreas, trabajando las normas de participación (Ej. debates, juegos, dramatizaciones...)</p>	<p>Se fomentará la competencia lingüística oral desde las distintas áreas, trabajando las normas de participación (Ej. debates, juegos, dramatizaciones...)</p>
<p>COMPRENSIÓN LECTORA Y ESCRITURA</p> <p>Desarrollado en el Plan Lecto-escritor del centro y en las Programaciones Didácticas</p>	<p>Se usarán los libros de las bibliotecas de aula y de la biblioteca de centro, junto a las colecciones. Se harán propuestas de animación a la lectura (Ej. monstruo lector, tren lector...) y fichas de comprensión lectora de menor a mayor dificultad. Se observará y corregirá la forma de coger el lapicero, la postura al escribir. Fomentando el trazo lo más adecuado posible (solo se enviará caligrafía al alumnado que pudiera necesitarlo). Se animará a la escritura libre, ajustándose a su nivel madurativo. El alumnado está descubriendo la normativa ortográfica y habrá flexibilidad, intentando hacerles ver sus errores y corrigiendo los mismos. Se iniciarán al dictado, escritura de palabras – frases sencillas – pequeños textos de diversa tipología.</p>	<p>Se usarán los libros de las bibliotecas de aula y de la biblioteca de centro, junto a las colecciones. Se harán propuestas de animación a la lectura (Ej. monstruo lector, tren lector...) y fichas de comprensión lectora ajustadas a los niveles de la clase. Se pedirá un diccionario, para iniciarse en su uso. Se irán pidiendo trabajos de investigación, resúmenes, creativos, etc. Se animará a la escritura libre de diferentes tipos de textos. 4º: Se realizarán redacciones una vez a la semana o quincenal con diferentes temáticas, con un mínimo de 15 líneas. Resúmenes de libros y hechos. Se incidirá en la necesidad de una buena ortografía, coordinando el nivel la forma de proceder con las faltas (si se copian, se hacen frases, cómo puntuar en controles y</p>	<p>Se usarán los libros de las bibliotecas de aula y de la biblioteca de centro, junto a las colecciones. Se harán propuestas de animación a la lectura (Ej. monstruo lector, tren lector...) y fichas de comprensión lectora ajustadas a los niveles de la clase o Booktubers. Se usará el diccionario en español y en Inglés (curso 2021-22) y en formato digital (Carmenta – resto de cursos). Se irán pidiendo trabajos más elaborados de investigación, resúmenes, creativos, etc. Cuidando la presentación y el contenido. Se animará a la escritura libre de diferentes tipos de textos. Se incidirá en la necesidad de una buena ortografía, coordinando el nivel la forma de proceder con las faltas (si se copian, se hacen frases, cómo puntuar en controles y trabajos...) Autocorrecciones y coevaluaciones, incidiendo en el proceso de escritura (ideas previas –</p>

		trabajos...) Inicio en autocorrecciones y en proceso de escritura (ideas previas – escritura – revisión y mejora – texto a limpio para entregar).	escritura – revisión y mejora – texto a limpio para entregar).
INGLÉS Class book y Activity Book Desarrollo en las PPDD	Establecer rutinas para trabajar a diario (fecha, tiempo, estado de ánimo...) y tratar de hablar todo el rato en Inglés, aunque se hagan traducciones. Poner cuaderno a partir de 2º. Tener un English corner y trabajar semanalmente el speaking con juegos y canciones.	Continuar con las rutinas diarias, afianzando el uso del inglés como medio de comunicación. En el cuaderno reforzar las listas de vocabulario y aspectos gramaticales básicos. Tener un English corner y trabajar semanalmente el speaking con juegos y canciones. Controles por destrezas.	Continuar con las rutinas diarias, afianzando el uso del inglés como medio de comunicación. Dividir cuaderno en vocabulario, estructuras gramaticales, verbos y actividades. Uso de libros de la biblioteca y del diccionario. English corner – El speaking, además de juegos y canciones, conversaciones en pequeño grupo. Controles por destrezas.
MATEMÁTICAS: CÁLCULO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Un espacio fijo en el horario para el cálculo mental y la resolución de problemas. Desarrollo en las PPDD	Se utilizará mucho materiales manipulativos y lúdicos (regletas, monedas, metros, reloj, ábacos, etc.) así como los recursos digitales que estén disponibles en la clase y en el Althia. Al menos, se trabajará la resolución de problemas 1 vez a la semana. Irá acompañada por dibujos. Se lee varias veces, se rodean los datos y subraya la pregunta. Se estructura separado los datos, la operación y la solución (de forma guiada). Se trabajará el cálculo de forma constante durante todo el curso (suma, resta e inicio de multiplicación).	Cinco minutos de cálculo mental al menos 3 días en semana (con juegos, adivinanzas numéricas, cartas, recursos digitales...) Apoyo visual y manipulativo de materiales lógico – matemáticos, así como de recursos digitales. Uso puntual de la calculadora. Se afianzará el procedimiento en la resolución de problemas al menos 1 vez semanal, ganando autonomía poco a poco (comprender – analizar – resolver): se lee varias veces, se rodean los datos y subraya la pregunta. Se estructura separado los datos, la operación y la solución con letra completa mirando la pregunta. Iniciación inventando problemas con datos dados. Se trabajará el cálculo de forma constante durante todo el curso (suma, resta, multiplicación y división hasta dos cifras).	Cinco minutos de cálculo mental al menos 3 días en semana (con juegos, adivinanzas numéricas, cartas, recursos digitales...) Apoyo visual y manipulativo de materiales lógico – matemáticos, así como de recursos digitales. Uso de la calculadora. Se trabajará la resolución de problemas al menos 1 vez semanal, recordando proceso (comprender – analizar – resolver): se lee varias veces, se rodean los datos y subraya la pregunta. Se estructura separado los datos, la operación y la solución con letra. Inención de problemas a partir de soluciones o de datos dados. Se trabajará el cálculo de forma constante durante todo el curso (+ - x :), complementario a la jerarquía de operaciones y las operaciones combinadas.
AGENDA	Toda la etapa usará una agenda, para anotar las tareas, comunicarse con las familias, etc. Será personalizada (desde el centro) El profesorado supervisará su uso, sobre todo en los cursos inferiores.		

<p>CONTROLES</p> <p>Son una parte de los criterios de evaluación, pero no lo único, porque la observación diaria y los trabajos son relevantes.</p>	<p>Se harán pruebas escritas, sin necesidad de informar a las familias previamente, como parte de las fichas o tareas que hacen diariamente.</p> <p>No se llevan los controles a casa. Se pueden enseñar a las familias en las entrevistas o hacer copia, previa solicitud en Dirección.</p>	<p>Se avisará con tiempo de la realización de las pruebas escritas (preferiblemente una semana), informando de la nota a través de la agenda o Educamos (coordinación de nivel).</p> <p>No se llevan los controles a casa. Se trabajarán en clase para ver los fallos y aprender de ellos (coordinación de nivel sobre si escriben sus fallos en cuaderno).</p> <p>Se pueden enseñar a las familias en las entrevistas o hacer copia, previa solicitud en Dirección.</p> <p>Los criterios de calificación se corresponden con los criterios de evaluación y vendrán especificados en las Programaciones Didácticas.</p>	
<p>TÉCNICAS DE ESTUDIO y ED. EMOCIONAL</p>	<p>Fomentar el ejercicio de la memoria con poesías, retahílas, pequeñas dramatizaciones...</p> <p>Se cuidará la educación emocional y la convivencia (expuesto en PATCON)</p>	<p>Se empieza indicando cómo subrayar y extraer las ideas principales de los textos.</p> <p>Inicio de elaboración de esquemas, primero guiados y progresivamente que completen.</p> <p>Técnicas para memorizar y estudiar.</p> <p>Se trabaja la gestión emocional desde las áreas y la acción tutorial (PATCON)</p>	<p>Se profundiza en el tipo de subrayado y los esquemas / mapas conceptuales de elaboración propia.</p> <p>Afianzamiento del hábito de estudio y las estrategias para memorizar.</p> <p>Se trabaja la gestión emocional desde las áreas y la acción tutorial (PATCON)</p>
<p>DIGITALIZACIÓN</p>	<p>Expuesto en el punto 11 - Plan de tecnologías y comunicación (para desarrollar la competencia digital en todo el alumnado de la etapa)</p>		

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 54/2014, y las Ordenes 05/08/2014, 27/07/2015 y 65/2015 la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como el Decreto 984/2021 será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios a la hora de la realización de dicho proceso:

- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las programaciones didácticas de cada área y curso.
- En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán determinadas por el docente que las imparta, el cual tendrá presente toda la información que proporciona dicha evaluación de forma constante y que aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado, permitiendo la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

En el área de Educación Artística, la calificación será determinada global y equitativamente entre las materias de Plástica y Música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.

La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

- A lo largo de cada curso escolar se realizarán una evaluación inicial al comienzo y tres sesiones de evaluación, una al término de cada trimestre, convocadas por la Jefatura de Estudios.

Los maestros/as de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por la orientadora del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias.

El equipo docente actuará de manera colegiada en las sesiones de evaluación. La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma.

- Se atenderá a las diferencias individuales en la evaluación, promoviendo el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.
- En todo momento, el proceso evaluador tendrá como referencia la normativa vigente que regula la organización y la evaluación de centros de Educación Primaria de Castilla la Mancha.
- En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración educativa, dispondrán las medidas más

adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones individualizadas se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Según establece la LOMLOE los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el cuarto curso de Educación Primaria, según disponga la Consejería competente en materia educativa. Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades.

- Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, si así lo indica la Consejería, se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

- El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siguiendo siempre las instrucciones que la Administración Educativa indique al respecto.

- Se establece una hora semanal en el horario de todos los docentes destinada a entrevistas con los padres o tutores legales de los alumnos. Será preceptiva, al menos, una entrevista a lo largo del curso escolar. Asimismo, se establecen tres reuniones grupales (una por trimestre escolar) de cada tutor con las familias.

- El centro informará a los padres o tutores legales del alumnado de los objetivos generales del curso, de los criterios de evaluación y promoción del curso o de la etapa, así como de los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a aplicar. Esta información será proporcionada al inicio de cada curso escolar a través de la correspondiente reunión grupal inicial.

También las familias serán informadas de los resultados de la evaluación, al menos una vez al trimestre.

- Los equipos docentes actuarán de modo coordinado a lo largo del proceso de evaluación continua del alumnado y en la toma de decisiones resultantes de dicho proceso, atendiendo las posibles aclaraciones y reclamaciones.

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables curriculares son las referencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y de los objetivos curriculares. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, aquellos criterios establecidos en sus planes de trabajo individual.

- Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la práctica

docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.

• El sistema de evaluación que recoge la presente Propuesta curricular está integrado por dos tipos de instrumentos:

1. Pruebas de evaluación que deben resolver el alumnado.

Existirán pruebas de evaluación para cada unidad didáctica o grupo de unidades afines y que se relacionan con las competencias desarrolladas.

Es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

2. Documentos para la recogida, sistematización y objetivación de los resultados.

Todos aquellos documentos que los docentes creen oportunos para la recogida e intercambio de información (tablas, cuadros de registro, listas de control, diarios de clase, análisis de cuadernos, escalas de observación, intercambio de información...que permitan la integración de las competencias en un marco de evaluación coherente) con otros docentes y familias, que les lleven a considerar todos los aspectos que intervienen en el proceso de aprendizaje de los alumnos y que por tanto, les haga obtener una evaluación continua, completa, coherente y objetiva.

El equipo docente, en función de los resultados y datos obtenidos, tomará decisiones sobre la revisión de las programaciones didácticas y la adopción de medidas para mejorar el nivel de rendimiento del alumnado o atender a sus necesidades educativas.

6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

En Educación Infantil, el alumnado, excepcionalmente, podrá permanecer escolarizado en el segundo ciclo de esta etapa un año más de los tres que constituyen este ciclo, cuando el dictamen de escolarización así lo aconseje, previa autorización expresa de la Consejería competente en materia de educación.

En Educación Primaria, el alumnado podrá permanecer un año más en el mismo nivel, recibiendo los refuerzos y apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes. Esta medida se llevará a cabo una sola vez a lo largo de la etapa. Solo en casos excepcionales (ACNEES) los alumnos podrán permanecer un año más en Educación Primaria de forma extraordinaria, a propuesta del equipo docente, con informe de evaluación psicopedagógico realizado por el responsable de orientación y previa autorización de la Administración Educativa.

Al finalizar cada curso, se llevará a cabo la evaluación final del alumnado, donde se adoptará la decisión sobre la promoción, mediante la valoración del grado de consecución de los objetivos y las competencias clave en las áreas correspondientes. Siguiendo lo establecido por el Decreto 984/2021 del 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos de segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa.

La evaluación final del alumnado tiene un carácter sumativo de todo el proceso de evaluación continua y un carácter global de todo el conjunto de las áreas.

Los criterios de calificación de todas las áreas curriculares era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del

alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El curso 2020-2021 y el presente curso 2021-2022, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las instrucciones que se derivan de él (**Resolución 28/10/2020** de la Consejería de Educación de la JCCM), con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación, valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador. Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

El equipo docente adoptará la decisión sobre la promoción del alumnado, valorando cada caso de forma individualizada en la sesión de evaluación final, tomando una decisión motivada por los siguientes criterios:

- **Logro de los objetivos de cada área.** Los referentes serán los criterios de evaluación. Para ello se usarán diferentes herramientas informáticas de evaluación tales como el EVALÚA, tablas Excell... donde se refleje la valoración de la forma más objetiva posible, a partir de los distintos registros del profesorado.
También, si fuera preciso, se tendrá en cuenta los resultados de las evaluaciones externas.
- **Logro del grado adecuado de adquisición de las competencias clave.** El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes áreas curriculares, orientativos dentro de cada criterio de evaluación, da lugar a un perfil competencial, que habrá que valorar al finalizar el curso su nivel de logro. En este sentido, en los cursos de 2º, 4º y 6º de E. Primaria no promocionará quien no alcance, al menos, un nivel de logro adecuado para la competencia lingüística y matemática.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior. El equipo docente, en la evaluación final, podrá valorar la superación por parte del alumnado de áreas de cursos anteriores con calificación insuficiente, al igual que en el caso de las menciones de honor para sexto de Primaria.

Según lo establecido por el Decreto 984/2021 los tutores/as de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe con el grado de adquisición de las competencias de cada alumno/a, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Asimismo, en sexto de Primaria cada alumno/a dispondrá de un informe elaborado por su tutor/a sobre su evolución y grado de adquisición de las competencias, según lo dispuesto por las Administraciones educativas.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la programación didáctica y la práctica docente, se tendrán en cuenta una serie de ítems que a continuación se exponen. Los docentes realizarán dicha evaluación de forma trimestral y además quedará reflejada en la memoria final de curso con una serie de propuestas de mejora de cara al próximo curso:

Ítems a tener en cuenta a la hora de desarrollar la autoevaluación docente:

- El alumno conocía los distintos momentos de la sesión y qué se esperaba de él (explicación, preguntas, corrección de tareas, trabajo individual, trabajo por parejas, en equipo...).
- La organización del aula ha permitido el desarrollo normal de las sesiones.
- Se ha fomentado el respeto y la colaboración entre los alumnos y se han aceptado sus sugerencias y aportaciones
- Las normas del aula son conocidas y respetadas por el alumnado.
- Se han iniciado las sesiones planteando situaciones para la reflexión.
- Se han planificado las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc).
- Se ha planificado la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (de nivel, ciclo, profesorado de apoyo).
- Las estrategias utilizadas han ayudado a captar y mantener la atención del alumnado.
- Se ha mantenido el interés y motivación del alumnado.
- Se proporciona información tanto a los alumnos como las familias de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.
- Las actividades realizadas se han ajustado a los estándares u objetivos programados.
- Se han utilizado materiales variados: manipulativos, gráficos, audiovisuales, etc.
- Las actividades programadas estaban debidamente graduadas para facilitar la adquisición de los aprendizajes
- Las ayudas estaban planificadas previamente para obtener éxito.
- Se han propuesto actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, consolidación, -recuperación, ampliación, evaluación).
- Se ha controlado, revisado y corregido frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, feedback...
- Se han planificado distintos tipos de agrupamiento.
- En caso de objetivos o estándares insuficientemente alcanzados se han propuesto y planificado nuevas actividades que faciliten su adquisición.
- Se han tenido en cuenta las habilidades de los alumnos y sus ritmos de aprendizaje y en función de ellos se han adaptado los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Se han utilizado distintos tipos de preguntas en las pruebas escritas, graduando la dificultad.
- Se ha llevado a cabo una evaluación inicial a principios de curso para ajustar la programación
- Se han utilizado instrumentos de evaluación variados(pruebas orales, escritas, cuaderno, observación directa, registros, etc)
- La calificación del alumno se ha basado en los estándares y objetivos previstos, siendo conocidos por los alumnos desde comienzos del tema.
- Se han utilizado distintos medios para informar a los padres, alumnos y profesores (sesiones de evaluación, reuniones colectivas, entrevistas individuales, boletín de evaluación, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.

A través de fichas como la siguiente se evaluará la programación didáctica:

FICHA DE EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PRIMARIA	
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS	
Se incluyen los objetivos generales de etapa	<input type="checkbox"/>
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus estándares, comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del nivel.	<input type="checkbox"/>
COMPETENCIAS BÁSICAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	<input type="checkbox"/>
Las competencias se conectan con los estándares de aprendizaje.	<input type="checkbox"/>
Están incluidas en todas las áreas y niveles.	<input type="checkbox"/>
CONTENIDOS	
Secuenciación coherente en cada uno de los niveles.	<input type="checkbox"/>
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en unidades de trabajo, temas o proyectos.	<input type="checkbox"/>
Presentación integrada de los contenidos.	<input type="checkbox"/>
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	<input type="checkbox"/>
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE y los estándares correspondientes del área.	<input type="checkbox"/>

Concreción suficiente de los estándares para ser observables o medibles	<input type="checkbox"/>
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados.	<input type="checkbox"/>
Se concretan los estándares de aprendizaje aportando una categorización objetiva.	<input type="checkbox"/>
Para cada uno de los CE se indican los estándares que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo.	<input type="checkbox"/>
Los estándares que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	<input type="checkbox"/>
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles.	<input type="checkbox"/>
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos.	<input type="checkbox"/>
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	<input type="checkbox"/>
Se consideran procedimientos para valorar y revisar la programación didáctica.	<input type="checkbox"/>
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	<input type="checkbox"/>
Estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado.	<input type="checkbox"/>
Metodologías de trabajo cooperativo.	<input type="checkbox"/>
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	<input type="checkbox"/>
Recursos didácticos, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para el alumnado.	<input type="checkbox"/>
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	<input type="checkbox"/>
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los elementos transversales.	<input type="checkbox"/>
Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares precisas.	<input type="checkbox"/>

Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: niveles y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias.	

8. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

La atención a la diversidad que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se convierte en un principio clave que debe desarrollarse en toda la enseñanza obligatoria, con objeto de proporcionar a la totalidad del alumnado una educación ajustada a sus características y necesidades.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla – La Mancha, en su artículo 20, entiende la diversidad como un valor y señala que la respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de la igualdad de oportunidades y acceso universal, normalización, inclusión escolar e integración social, flexibilidad, interculturalidad y coordinación entre administraciones.

El Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, en su artículo 2, establece que la atención y gestión a la diversidad del alumnado se basará con carácter general para todas las etapas educativas en los siguientes principios: la búsqueda de la calidad y excelencia, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros, la compensación educativa y la participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, indica que el enfoque inclusivo sobre el cual se enmarca la legislación internacional, las modificaciones de la legislación orgánica en materia de educación, así como la propia demanda de la comunidad educativa ante la aparición de nuevas necesidades, obligan a dar una mayor extensión y profundización a la atención a la diversidad y la orientación educativa en nuestra comunidad. Se persigue que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las asociaciones, entidades e instituciones del entorno, realice un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado. La transformación del centro y su entorno en un lugar donde el proceso de enseñanza/ aprendizaje sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa. Se parte de la idea de que el intercambio de información, comunicación, coordinación y asesoramiento con las familias es un indicador de la calidad educativa.

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

Criterios generales para la aplicación de las medidas:

1. Son medidas de inclusión educativa los planes, programas, actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos dirigidos a favorecer el aprendizaje, el desarrollo, la participación y la valoración de todo el alumnado en el contexto del aula, del centro y de la comunidad educativa.
2. La adopción de unas u otras medidas de inclusión educativa no tiene un carácter excluyente entre sí, ya que el carácter continuo del conjunto de las medidas requiere de una visión amplia e integradora de las mismas, con el objetivo de ofrecer a cada alumno o alumna los ajustes que requiera.
3. Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.
4. Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza- aprendizaje de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de las mismas en igualdad de condiciones. Se adoptarán en las diferentes etapas educativas, actividades complementarias y extracurriculares en las que participe el alumnado, con objeto de erradicar situaciones de discriminación, marginación o segregación.
5. La adopción de las actuaciones se realizará con carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras para seguir el currículo, desarrollar todo el potencial de aprendizaje o participar de las actividades del grupo en el que está escolarizado el alumnado.
6. El centro educativo será el marco de referencia de la intervención educativa, teniendo como punto de partida el Proyecto Educativo y el resto de documentos que vertebran la vida del centro respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.
7. Las decisiones adoptadas se revisarán periódicamente en continua colaboración entre las familias y los profesionales del centro educativo, adecuando la respuesta educativa a las nuevas valoraciones, que estarán siempre dirigidas a que el alumnado desarrolle la actividad educativa en el régimen de mayor inclusión posible y potenciando, siempre que exista la posibilidad, las medidas de retorno.
8. Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollarán dentro del grupo

de referencia del alumno o alumna, y en todo caso garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas.

9. Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración de los equipos de orientación y apoyo y departamentos de orientación y la coordinación del equipo directivo.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

MEDIDAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA

Son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.

b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.

c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.

f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa. g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.

h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.

i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco inter-institucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.

j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.

l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.

m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros puedan determinar para responder a las características del alumnado.

n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

ñ) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.

o) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE CENTRO

Todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.

c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria.

d) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

e) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

f) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.

g) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

h) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

i) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

j) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa

k) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA

Constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALES

Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su

capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EXTRAORDINARIAS

Son aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa:

- las adaptaciones curriculares significativas,
- la permanencia extraordinaria en una etapa,
- flexibilización curricular,
- las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial,
- y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Para la adopción de estas medidas, los centros educativos y las familias o tutores y tutoras legales del alumnado, si lo precisan, podrán contar con el asesoramiento de las estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa que actuará a su vez, como mecanismo arbitral o de mediación para resolver las diferencias que pudieran producirse entre las familias o tutores y tutoras legales del alumnado y la Consejería con competencias en materia de educación.

- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

Es la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.

Se podrán realizar cuando así lo contemple su Dictamen de Escolarización.

Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita seguir el currículo del grupo- clase en el que está escolarizado.

La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo

- PERMANENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Se podrá autorizar la permanencia un año más de lo establecido con carácter general siempre que esta medida favorezca la integración socio- educativa del alumnado en las siguientes situaciones:

- a) Permanencia extraordinaria en la etapa de Educación Infantil.
- b) Repetición extraordinaria en la etapa de Educación Primaria.

La adopción de esta medida cuidará que no suponga un perjuicio para el alumnado de cara a su continuidad en el sistema educativo o el acceso a programas y opciones académicas de titulación y deberá contar con la conformidad expresa de las familias o tutores legales, informe motivado del equipo docente, dictamen de escolarización, informe de la Inspección de Educación y la resolución favorable de la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

La autorización de permanencia extraordinaria quedará recogida en el expediente del alumnado en los términos determinados por la Consejería con competencias en materia de educación.

- FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR ALTAS CAPACIDADES.

La flexibilización supone reducir el tiempo de permanencia en las distintas etapas, ciclos, grados, cursos y niveles en los que se organizan las enseñanzas del sistema educativo anteriores a la enseñanza universitaria.

La medida de flexibilización se adoptará cuando en la evaluación psicopedagógica actualizada, acreditadas las altas capacidades intelectuales del alumnado por parte del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación del centro educativo, se valore que la medida es adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y social y que tiene garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede.

Para la adopción de esta medida se requiere el correspondiente dictamen de escolarización, la propuesta de la Inspección de Educación, la conformidad expresa de las familias o tutores y tutoras legales, y un plan de trabajo que contemple los ajustes educativos acordes a las características del alumnado a poner en marcha en el curso en el que se va a escolarizar.

En el caso de que la adopción de esta medida suponga un cambio de etapa educativa el Plan de Trabajo se realizará conjuntamente por los equipos docentes implicados.

Las decisiones curriculares tomadas, una vez autorizada la flexibilización, estarán sujetas a un proceso planificado de seguimiento y evaluación, teniendo carácter reversible cuando el alumnado no alcance los objetivos propuestos en su plan de trabajo, previa resolución de la dirección general competente. En este caso, cursará la etapa, ciclo, grado, que le hubiera correspondido antes de adoptar la última medida de flexibilización.

-MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN COMBINADA O EN UNIDAD O CEE.

La modalidad de escolarización que responde al derecho a la educación inclusiva para todo el alumnado y en todas las etapas educativas, es el centro ordinario.

La administración educativa podrá autorizar la modalidad de escolarización combinada, la escolarización en unidades o centros educación especial cuando los informes técnicos motiven de forma justificada que habiéndose puesto en marcha previamente todas las medidas y los medios efectivos para lograr la inclusión educativa, no ha podido lograrse porque las necesidades del alumnado son tan significativas que requieren una respuesta específica que no puede prestarse como medidas de apoyo en un centro ordinario, suponiendo ésta escolarización un beneficio para el propio alumno o alumna.

Estas modalidades de escolarización tendrán un carácter revisable y reversible para favorecer los procesos de retorno a modalidades ordinarias de escolarización con el fin de lograr el acceso del alumnado a un régimen de mayor inclusión. Serán los centros o unidades de educación especial, en colaboración con los centros ordinarios, asesorados por la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa y los servicios de Inspección Educativa, los responsables de revisar periódicamente dichas modalidades de escolarización.

PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN Y EVALUACION DE LOS PLANES DE TRABAJO.

La elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de Trabajo será un proceso de colaboración entre el/la Tutor/a, Profesorado de área implicado, especialistas de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje y Orientador/a.

El último responsable es el/la Tutor/a.

Se llevará a cabo previa evaluación psicopedagógica, cuando sea una medida extraordinaria.

PROCEDIMIENTO:

En la primera semana de septiembre se mantendrá una reunión de coordinación entre el Equipo de Orientación y Apoyo, Tutor/a y Tutor del curso anterior para conocer al alumno/a.

El tutor/a realizará la evaluación del nivel de competencia curricular logrado por el alumno. El resto de profesorado implicado aportará su valoración desde el área que imparte.

Se mantendrá una reunión a finales de septiembre entre el Equipo de Apoyo y tutor para fijar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, actividades y materiales convenientes para trabajar con el alumno, y se recogerán en un Plan de Trabajo, que es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.

Se fijará reunión con las familias para informar del Plan de Trabajo, recabar información y coordinar actuaciones. A finales de cada trimestre se realizará una reunión de coordinación para evaluar la adaptación desarrollada y la actuación docente, informando a las familias del resultado de esta evaluación a través de los informes trimestrales.

A principio de cada trimestre se realizará una reunión de coordinación para programar el siguiente trimestre.

Se realizarán las modificaciones oportunas en relación a las sesiones, materiales, agrupamientos.... En el momento en que se crean oportunas, previo consenso del equipo docente que trabaja con el alumno.

El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9. PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA

Breve fundamentación pedagógica y normativa

Objetivos

Contenidos y aspectos básicos del plan

Recursos materiales y humanos

Estrategias y actividades que favorezcan la lectura y la escritura

Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del plan

Anexos

BREVE FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y NORMATIVA

Las orientaciones internacionales, recogidas en las leyes españolas -actualmente la LOMCE (2013)-, introducen las competencias básicas en la escuela. Dentro de ellas, tiene un carácter especial la competencia en comunicación lingüística, que es fundamental desarrollar para que el proceso de aprendizaje tenga éxito. La lectura y la escritura son claves en la educación, por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

Tomando como referencia los bajos resultados que nuestros alumnos han obtenido en un área troncal como es Lengua en la última evaluación de diagnóstico y las evaluaciones de final de curso, es necesario elaborar estrategias metodológicas a nivel de centro que permitan resolver dudas y reforzar conocimientos lingüístico comunicativos.

La lectura y la escritura constituyen unos de los objetivos de los diferentes currículos en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Por ello, con este plan nuestra intención fundamental es formar lectores y escritores competentes, teniendo en cuenta los Decretos que establecen el Currículo para dichas etapas (2014), así como las Ordenes del 28 de febrero y del 28 de junio de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, para la implantación del Plan de Lectura en los centros docentes públicos.

El Plan de Lectura y Escritura, que forma parte del Proyecto Educativo, se define como un plan global que incide y, por tanto, modifica toda la vida del centro. Parte de considerar que todos los maestros y las familias son animadores de la lectura y la escritura, aspirando a que la comunidad educativa se convierta en una comunidad de lectores y escritores competentes.

Nuestros referentes serán: COMPRENDER, COMUNICAR, DISFRUTAR y REFLEXIONAR a través de la lectura y la escritura.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar estrategias que mejoren la alfabetización de nuestros alumnos, motivándolos para que adquieran buenos hábitos de lectura y escritura que los capaciten para obtener de los libros placer y conocimiento.

Objetivos Específicos

INFANTIL

Capacitar a los alumnos para hablar y escuchar, en contextos sociales significativos.

Ejercitar la atención y la memoria, acercando el mundo escrito a los niños.

Iniciar la alfabetización, respetando los distintos ritmos y las diferentes etapas por las que pasan los alumnos en la adquisición de la lecto-escritura, motivándolos para que disfruten usando el lenguaje en contextos comunicativos.

Desarrollar su creatividad, sobre todo a través de la Plástica y la expresión corporal, en relación con distintos textos escritos (cuentos, poesías, carteles, etc.).

Ampliar su visión del mundo por medio de imágenes y palabras sobre temas diferentes.

Participar de forma activa en la dinámica del centro a través de la gestión de la biblioteca y de las actividades programadas.

PRIMARIA

Referidos a los profesores:

Realizar a comienzo de curso una evaluación inicial de las habilidades lectoras, especialmente las relacionadas con la comprensión lectora y la ortografía.

Utilizar como punto de partida en las programaciones el nivel lector y escritor de la mayoría de los alumnos.

Emplear estrategias comunes en los equipos docentes respecto a la lectura y la escritura, de manera que se garantice la mejora de esta competencia lingüística de los alumnos.

Referidos a los alumnos/as:

Mejorar la expresión oral como base para la alfabetización.

Estimular y guiar a los alumnos en todas sus fases lectoras y niveles escritos.

Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

Automatizar los procesos implicados en la lectura de forma precisa y rápida, garantizando la comprensión lectora de textos adaptados a su edad.

Desarrollar estrategias para leer de forma eficaz distintos formatos con intenciones múltiples (leer con fluidez y entonación adecuadas, entendiendo lo que se lee).

Fomentar la lectura autónoma, tanto como fuente de ocio como para la búsqueda de información.

Escribir habitualmente distintos tipos de textos (normativos, literarios, expositivos...), para que sea un medio para crear e intercambiar significados con el resto de autores.

Disfrutar con la lectura y la escritura, apreciando el valor de los textos literarios.

Potenciar su autoestima, creatividad y esfuerzo, desarrollando estrategias que mejoren sus escritos y lecturas.

Usar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar para aprender, obtener información y como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para leer y expresarse por escrito.

Participar de forma activa en la dinámica del centro a través de la gestión de la biblioteca y de las actividades programadas.

Referidos a las familias:

Interesarse por las actividades del plan y animar a sus hijos a participar activamente.

Participar en las sesiones que se diseñan para ellos.

Referidos al Equipo Directivo y de Orientación:

Elaborar conjuntamente con los profesores las pruebas de evaluación de las habilidades de lectura y escritura de los alumnos.

Proporcionar material adecuado para el tratamiento de las dificultades detectadas en los alumnos.

CONTENIDOS Y ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN

El fomento de la lectura y la escritura serán impulsados, no sólo desde el área de Lengua Castellana, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Los maestros incluirán en sus programaciones didácticas actividades relativas al lenguaje y dirigidas a fomentar en el alumno el interés por la lectura y la escritura.

Tiempo dedicado a la Lectura

Semanalmente se dedicará un mínimo de 2 horas y media para la lectura desde las diferentes áreas, 30 minutos diarios. Por supuesto no existe un tiempo establecido como tope y seguramente se desarrollarán más actividades de lectura que abarcan más de dos horas y media.

La lectura será de diferentes tipos de texto, en contextos comunicativos y sociales, desde las diferentes áreas curriculares (aunque se dedique un tiempo mayor en Lengua, Ciencias Naturales y Sociales).

El tiempo dedicado a la lectura semanalmente quedará repartido en lectura grupal (tanto por parejas, como cooperativa y en toda la clase) e individual, ajustándose a las necesidades y características del alumnado.

El tiempo semanal de lectura hace referencia a la práctica de actividades relacionadas con la lectura comprensiva, la velocidad lectora, la fluidez y entonación, la animación a la lectura y el hábito lector, así como el conocimiento de los procedimientos habituales de consulta y catalogación de los recursos de la biblioteca.

Siguiendo indicaciones del servicio de Inspección, existe un modelo de control y registro del tiempo de lectura que deberá ser rellenado por el profesorado semanalmente (incluido dentro de la carpeta CUADERNO DE TUTORÍA en el DRIVE)

Tiempo dedicado a la escritura

Semanalmente se dedicará un mínimo de 5 horas para la escritura desde las diferentes áreas, 1 hora diaria. Por supuesto no existe un tiempo establecido como tope y seguramente se desarrollarán más actividades de escritura que abarcan más de cinco horas.

El tiempo semanal de escritura hace referencia a la práctica de actividades relacionadas con el aprendizaje de la redacción, el vocabulario y la ortografía, incluyendo la expresión escrita en el cuaderno en forma de ejercicios y la escritura creativa de diferentes tipos de texto, en contextos comunicativos y sociales, desde las diferentes áreas curriculares (aunque se dedique un tiempo mayor en Lengua y Conocimiento del Medio). Las propuestas se ajustarán a las necesidades y características de los alumnos.

Atención a la diversidad

Se tendrán en cuenta y respetarán los distintos niveles de partida de los alumnos, favoreciendo un aprendizaje significativo de la lectura y la escritura y trabajando en la zona de desarrollo próximo de cada alumno.

El centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos. Para ello se plantean diferentes modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

Adaptaciones curriculares no significativas.

Diferenciación de niveles en los contenidos. Cada ciclo fijará un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Diferenciación de niveles en las actividades. Contemplaremos actividades de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; y después, en función de los niveles de cada alumno, de refuerzo o de ampliación, según las necesidades.

Metodologías diversas e interactivas, con una atención individualizada de aquellos alumnos que presenten mayores dificultades.

Materiales didácticos variados y complementarios, para desarrollar propuestas de consolidación, refuerzo o ampliación.

Agrupaciones variadas, combinando trabajo individualizado con grupal (propuestas en gran grupo, en pequeño grupo y en parejas), favoreciendo la ayuda entre iguales y el intercambio de experiencias / conocimientos.

La posibilidad de desdobles en el área de Lengua para atender de forma más individualizada las necesidades de los alumnos. Así como apoyos prioritarios para adquirir la lecto-escritura en el primer ciclo de Educación Primaria.

Adaptaciones curriculares significativas.

Estas adaptaciones se llevan a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales, fundamentalmente si pertenecen al programa de Integración. Se desarrollará la A. C. I. con el asesoramiento de los especialistas (PT, AL) en los casos en los que sea necesaria.

Además, habrá evaluaciones psicopedagógicas a demanda de los tutores, a partir de las cuales se desarrollarán o no las pertinentes adaptaciones curriculares.

El desarrollo alfabetizador en las diferentes áreas

Además de las propuestas propias de la utilización de libros de texto, tanto si son en papel como digitales, se establecen distintas actividades por parte de las etapas y diferentes ciclos para trabajar la lectura y la escritura (apartado 5).

Lectura y escritura en las actividades del centro, complementarias y extraescolares

Se establecen distintas actividades por parte de las etapas y diferentes ciclos para trabajar la lectura y la escritura (apartado 5).

La gestión y uso de la Biblioteca de aula y de centro

Se desarrolla con más detenimiento en el apartado 4 de recursos.

La dinamización del espacio del centro para fomentar la lectura y escritura

Se colgarán carteles que motiven a los alumnos para leer y escribir más y mejor, tanto los que sean comerciales como elaborados por el profesorado y por los propios alumnos.

Al principio de cada curso se decorarán las bibliotecas de aula, la biblioteca del centro, los pasillos y el aula de informática, con la participación de todos los alumnos del centro. Así como marcapáginas y otras actividades que se crean convenientes.

El orden, limpieza y dinamización de los espacios lecto-escritores quedará a cargo de los tutores (biblioteca de aula) y del coordinador (biblioteca de centro).

Las actuaciones compartidas con la Biblioteca municipal

Se desarrolla con más detenimiento en el apartado 4 de recursos.

La lectura y la escritura en casa

Se potenciará que los alumnos lean de forma autónoma y voluntaria en casa, tanto libros propios como los ofrecidos por el centro (a través de la dinamización de las bibliotecas con concursos y premios, jornadas lectoras, recomendaciones, etc.). También que escriban autónomamente distintos textos (diarios, cartas, listas de la compra, canciones, noticias, redacciones para concursos...).

Para la mejora de las destrezas lecto-escritoras también podrán llevar tareas adaptadas a su nivel, que favorezcan la lectura comprensiva y la escritura creativa.

La colaboración alfabetizadora con los padres y las madres en el ámbito escolar

Es importante la implicación de las familias en todo el proceso de aprendizaje lecto-escritor, tanto ayudando a los niños/as, como motivándole y favoreciendo un ambiente alfabetizador.

Leer en familia es un objetivo escolar, porque los padres son ejemplo y favorecen el hábito lector. Se darán pautas sobre lectura y escritura al principio de curso a través de las reuniones iniciales con los tutores y la Escuela de Padres.

Su colaboración no solo queda enmarcada en el ámbito del hogar (ayudando en las tareas y leyendo con sus hijos), también pueden participar en el centro en jornadas de lecturas en familia, en la elaboración de carteles, el club de lectura, el periódico del centro, las comunidades lectoras virtuales, etc.).

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Biblioteca de centro

La biblioteca del colegio cuenta con un fondo bibliográfico de 4486 ejemplares, incluyendo una gran diversidad de textos, con libros recreativos y de consulta, en castellano e inglés, etc., organizados de forma que se facilite su utilización (por ciclos, por temáticas y colecciones). Por tanto consideramos que estos recursos pueden servir de apoyo al fomento de la lectura y la escritura desde todas las áreas del currículo.

Tiene un pequeño espacio con juegos de mesa y otro donde se restauran los libros deteriorados ("hospital del libro"); se fomentará el cuidado y respeto por los libros, para evitar que se estropeen, estableciendo unas normas para su buen uso. Al inicio de cada curso se desarrollarán sesiones explicando a los niños como usar la biblioteca.

Es nuestra intención que la biblioteca del centro sea un lugar donde se acude de forma cotidiana a leer, estudiar o buscar información. Que sea un lugar donde se encuentra la concentración y la posibilidad de disfrute personal. Además, a lo largo del curso, surtirá de fondos a las bibliotecas de aula, para hacer que el libro esté más cerca de los alumnos.

Desde la biblioteca se potenciará el préstamo de libros de forma fácil y regularmente, así como se ofertará al centro actividades de animación a la lectura y la escritura (Ej. concursos mensuales, encuentros con autores, dramatizaciones de los libros más leídos...) y actos puntuales (certámenes de poesía, el día del libro...), que favorezcan los encuentros con los libros y ayuden al nacimiento de buenos lectores y escritores.

Se creará un club de lectura de padres, dinamizado desde la Escuela de Padres, pues serán el mejor ejemplo para sus hijos. También se elaborará la revista *Remigio Laín al día*, que retomará al antiguo periódico escolar y que será escrita entre todos cada trimestre.

Allí se guardarán otros recursos como los catálogos y los proyectos lectores de diferentes Editoriales.

Biblioteca de aula

Se proporcionará a las clases una dotación de libros, en su mayoría recreativos, aunque también se dotará de diccionarios (de castellano, inglés y de sinónimos), gramáticas y algún libro de consulta según el curso. Se facilita la rotación de los libros, durante el segundo trimestre, dentro del propio nivel. Por supuesto, la clase contará con todo el material fungible necesario para fomentar la lectura y la escritura (folios, lápices y bolígrafos, cuadernos, fotos, carteles, fichas, etc.).

Estas bibliotecas de engordan con las aportaciones voluntarias de los propios alumnos y los préstamos de la biblioteca del centro. Los coordinadores de ciclo, en colaboración con el coordinador de biblioteca, verá las necesidades de cada nivel para si hubiera que adquirir nuevos ejemplares dentro del presupuesto disponible.

El espacio de la biblioteca de aula estará claramente delimitado con carteles y decoración ajustados, motivando el uso autónomo y regular de los alumnos dentro de la dinámica de la clase. Además dentro de las clases se desarrollarán actividades más específicas que impliquen su uso como lectura cooperativa de libros, juegos de ortografía basados en los títulos más motivadores, libros escritos por ellos, etc.

Biblioteca municipal

Se realizarán actividades conjuntas con la biblioteca pública del pueblo, como un *maratón de lectura* el día del Libro, visitas regulares o concursos. Lo importante es que los alumnos sepan donde está y que pueden utilizarla cuando quieran.

Medios informáticos

Contamos con un pequeño fondo de programas educativos (enciclopedias temáticas, juegos lingüísticos, etc.) que, junto con Internet, nos pueden ayudar como motivadores y fuentes de consulta.

El centro cuenta con un aula de informática, con conexión a Internet y pizarra interactiva, desde donde podemos sacar recursos para nuestro Plan Lector.

Muchas de las clases tienen pizarras digitales o proyectores, que son una herramienta muy útil en el proceso alfabetizador. Se tratará de motivar para el uso de las Nuevas Tecnologías como complemento a la alfabetización (uso de ordenadores y proyectores en la dinámica de aula y el empleo del aula de informática Althia para el desarrollo de la competencia digital) y utilizaremos las plataformas digitales que ofrecen sin coste alguno las editoriales, de forma coordinada con el uso del libro en papel, así como los medios de comunicación e interacción que complementan o favorecen la educación on-line (como nuestra web, la plataforma Educamos CLM...).

Profesorado y familias

Los maestros/as de todo el centro se implicarán en el plan, motivando y desarrollando las actividades propuestas. Será vital el ejemplo del profesor que leer y escribe, compartiendo momentos verdaderamente significativos con sus alumnos (comentando lecturas que les gustan, organizando debates sobre algo que hayan escrito, proponiendo que adivinen por qué página se va del libro que está leyendo...).

En casi todas las casas hay algún libro y queremos que esos libros también formen parte de nuestro Plan Lector, para ello potenciaremos actividades que favorezcan este acercamiento entre escuela y familia (Ej. padres que vengan a leer a los niños algún libro que les haya gustado, colaboración en la dramatización del alumno de su cuento preferido, etc.).

La Escuela de Familias tratará diferentes temáticas, entre ellas el fomento de la lectura y la escritura, con pautas y estrategias comunes para formar lectores y escritores competentes (Ej. elaborando listas de libros recomendados – para Reyes o final de curso-). Además, algunos padres participarán las Comunidades Lectoras Virtuales, organizadas desde la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Coordinación

Las funciones de coordinación recaen en el Equipo Directivo, que con la colaboración de todos los maestros del colegio elabora y supervisa este Plan de Fomento de la Lectura y la Escritura. Para ello se seguirán los cauces establecidos en el colegio de reuniones de ciclo, reuniones de CCP y reuniones del Equipo Directivo.

Corresponde al responsable de la biblioteca las siguientes funciones:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Lectura y Escritura, desde el análisis de la -situación, las necesidades y las intenciones del centro escolar, consensuado con el resto del Claustro.
- Realizar un análisis de los materiales didácticos para el fomento de la lectura y del equipamiento de las bibliotecas de aula y del centro.
- Coordinar las tareas de un equipo interdisciplinar de apoyo y colaborar en la programación de las actividades dedicadas a la lectura y la escritura, así como su evaluación.
- Organizar la documentación y los recursos disponibles en el centro, elaborando propuestas y manteniendo operativos dichos recursos.
- Coordinar el funcionamiento de la biblioteca y facilitar su uso por el profesorado, con los el alumnado y las familias, impulsando el servicio de préstamo de libros.
- Informar al profesorado sobre las novedades y su utilización en el aula, impulsando cuantas iniciativas y proyectos se propongan para el fomento de la lectura y la escritura.
- Planificar y desarrollar la formación del alumnado, profesorado y familias como usuarios (informando de convocatorias de formación y otras actividades relacionadas).
- Elaborar el horario del uso de la biblioteca del centro, así como de aquellas otras actividades que se programen como estímulo hacia la lectura y la escritura.
- Coordinar y actuar de enlace entre sus propias actuaciones con las del centro, área y agentes externos.

Inicialmente existía un Equipo interdisciplinar de apoyo a la lectura y la escritura, que colaboraba con el diseño, seguimiento y evaluación del Plan, coordinando las evaluaciones de comprensión lectora y organizando junto a los tutores las actividades de lecto-escritura. Pero, como propuesta de mejora desde el curso 2018-19 se integraron dichas funciones dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica, ya que los coordinadores de nivel, junto al equipo directivo, son los encargados de velar por el desarrollo del Plan de Lectura y Escritura, colaborando durante todo el proceso con el resto del profesorado del centro.

Alumnos y familias auxiliares de biblioteca.

Puntual y voluntariamente alumnos de 6º y padres/madres podrán colaborar en tareas de la biblioteca (reparado de libros, elaboración de paneles, vestir el centro con decoración que fomente la lectura y la escritura, etc.).

Propuestas para la mejora de los recursos:

-Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan, fomentando el uso de los recursos por parte de alumnos, familias y profesores.

-Revisar y renovar las dotaciones bibliográficas de las bibliotecas de aula y de centro, ampliando la dotación de centro con libros de lectura de Lengua Inglesa, Cds de cuentos y música disponibles para el préstamo, etc.

-Enriquecer las bibliotecas de aula con juegos educativos en los que se trabaje el lenguaje (principalmente en Infantil y el Primer Ciclo).

-Completar los títulos de las lecturas de las colecciones que se pueden usar trimestralmente en la etapa de Primaria.

-Incorporar a las bibliotecas de aula y de centro las producciones infantiles encuadradas en formato libro y el periódico del centro.

-Disponer del material adecuado para el mantenimiento de los libros: forros, pegamento, etiquetas, etc.

-Llevar un buen registro del material del centro para evitar pérdidas, supervisando el buen uso de los mismos.

-Organizar una base de datos con direcciones de Internet que sean útiles para el plan, colgarla en la web del colegio y actualizarla cada curso.

Criterios de selección de libros y lecturas:

Para seleccionar los libros se tendrá en cuenta que nos den información o complementen el contenido cualquier área y sobre todo, se seleccionará de modo que contemos con una gran variedad de formatos y temática con el fin de que el alumno los conozca y adquiera sus gustos o intereses. Para planificar con coherencia estas lecturas, es importante elaborar una relación de títulos por ciclo. Tendremos en cuenta:

La calidad literaria de la obra, basada en su variedad y en su riqueza lingüística, el uso y el dominio adecuado del lenguaje, su capacidad para sugerir emociones y provocar diferentes sentimientos.

La adecuación al lector al que va dirigido; para ello debe partirse de los rasgos que caracterizan a los grupos de edad de forma que los libros atiendan a sus intereses y a su desarrollo:

b.1. Grupo de edad entre 6 y 8 años. El niño aprende el mecanismo lector y se inicia en la lectura comprensiva autónoma, tienen una gran capacidad imaginativa empezando a comprender la realidad.

-Las obras se sitúan en dimensiones espaciales reducidas y limitadas a mundos próximos a la experiencia infantil, aunque se introduzcan elementos fantásticos en ellos. Suelen ser libros con finales felices y sorprendentes

-Narraciones donde predominan los elementos fantásticos, ya que se trata de una edad en la que empiezan a distinguir entre realidad y ficción:

Cuentos populares

Obras con animales humanizados

Los temas están relacionados con el bienestar físico y la seguridad, con las relaciones afectivas, conflictos psicológicos (terror nocturnos, celos...) buscando la identificación con el personaje.

Los protagonistas son también niños de su propia edad. Aparece también el adulto como coprotagonista, que actúa como protector del personaje infantil.

La ilustración sigue teniendo mucho peso en la obra porque el lector necesita aún esa doble lectura

La focalización se centra en el protagonista y el narrador aparece en tercera persona explicando de forma simultánea los pensamientos y sentimientos del protagonista.

b.2. Grupo de edad entre 8 y 10: El niño adquiere un tipo de pensamiento que le permite reconocer lo distinto, al otro; puede interpretar la lectura de diversas maneras y es capaz de trabajar además de con los objetos con las ideas.

Las obras de fantasía mantienen un predominio absoluto ampliando con mundos extraordinarios completos o de objetos animados.

Obras del género folklórico y del cuento popular.

Entrada de obras de ciencia ficción, de obras de misterio y de algunas obras realistas en las que se describe la vida cotidiana de un personaje infantil que reflexiona sobre las relaciones personales que se establecen entre la gente de su entorno.

Los temas sociales se amplían.

Disminuyen los animales humanizados y el predominio es el personaje infantil.

La ilustración se reduce porque el lector necesita menos apoyo gráfico, aunque se mantiene su presencia.

b.3. Grupo de edad entre 10- 12: El niño empieza a tomar conciencia de su papel social y de su mundo interior; le gusta identificarse con los héroes y su universo de intereses se amplía.

Obras de ficción fantástica que se acogen a fórmulas más cercanas al mito y más centradas en la personalidad del héroe que emprende un viaje para cumplir una misión importante.

Obras que alteran el modelo folklórico

Obras de corte realista en las que se plasman aspectos sociales más amplios que en edades anteriores y en la que el protagonista infantil construye su propia personalidad ayudado por las relaciones

interpersonales.

Narraciones detectivescas, bien sobre peripecias infantiles que adoptan el esquema de investigación a través de pistas para la resolución del caso.

Los temas sociales aumentan y también hay obras que se entran en los conflictos familiares.

Las vivencias son veraces.

Los personajes son humanos y de la edad de los lectores.

La ilustración es menos relevante pero se mantiene.

Lecturas sugeridas para cada curso:

Cada nivel trabajará como mínimo (lectura y resumen oral o por escrito) 1-3 libros comunes y varios libros de lectura individual, a los que se añadirá la lectura, más breve, de otro tipo de textos: científicos, didácticos, narrativos, líricos, obras de teatro...

El centro facilitará los libros a través de las bibliotecas de aula y de centro. Cada aula dispondrá al menos dos colecciones de 30 ejemplares de un mismo título que pueden intercambiarse con los otros niveles, entre los títulos disponibles en la biblioteca del centro.

Con el fin de fomentar una lectura placentera se sugerirá dejar parte del horario lectivo para una lectura recreativa con libros que el alumno tenga en casa, son textos elegidos de forma personal que aunque requieren un mayor esfuerzo por parte del tutor para controlar su trabajo de comprensión es mucho más motivadora para el alumno.

Los libros no deben de ser el único material en que se trabaje la lectura. Una buena selección de textos de distinta amplitud y temas además de estar presentado en diferentes soportes (ordenador, pizarra digital), que harán la lectura más estimulante.

El centro, dentro de su presupuesto oficial y en función de las necesidades y posibilidades, cuenta con una partida para mejorar la dotación de la biblioteca con el fin de mejorar la competencia lectora del alumnado del colegio. Con él, durante los últimos cursos escolares se han completado colecciones, añadido algunas, incorporado libros útiles para trabajar en Inglés o los Valores y elegido títulos de lecturas atractivas para el alumnado.

Conjuntamente también se han solicitado proyectos que aportaban fondos para la misma, como el Plan de Igualdad del curso 2019-2020 y el Programa V coeducativo en 2020-2021.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Debemos tratar de conseguir que el alumno sea el protagonista de su aprendizaje lector y escritor, con ayuda del docente. Lograr un aprendizaje significativo, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo y los conocimientos previos de los alumnos, pero sobre todo motivarles y animarles a comprender, disfrutar y reflexionar a través de los textos escritos.

Debemos estimular a los alumnos para leer y escribir, ofrecerles la posibilidad de acceder al lenguaje

escrito, pero no atormentarles, ni clasificarles, ni exigirles a todos unos conocimientos iguales.

Además de la flexibilización del tiempo, las distintas agrupaciones y las rutinas, útiles para la alfabetización, tanto para la lectura, como para la escritura, existen una serie de estrategias recomendables para favorecer el éxito de dichos procesos desde todas las áreas.

ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN LECTORA

La LECTURA se define como un proceso de coordinación de diversas informaciones encaminadas a la obtención de la información que se buscaba o se esperaba encontrar. La lectura no es sólo descifrar un código para pasar después a la comprensión, las informaciones que se coordina a fin de obtener un significado expresado lingüísticamente son de índole diversa: visual (secuencia de letras, diferencias de los caracteres, la organización de las palabras en el texto...), no visuales (el conocimiento sobre el tema que se está leyendo, aquello que se espera encontrar...). El acto de leer no es únicamente decodificar el sonido de las grafías, sino construir y atribuir significado en interacción con textos y lectores más competentes. Leer es un acto donde interactúan texto-lector, que consiste en un trabajo activo, en el que el lector construye el significado del texto a partir de su intención y de todo lo que sabe del mundo.

Leer es comprender un texto. Es preciso atender a las características de lo escrito y a su contenido, por tanto la descodificación es necesaria, pero como un instrumento al servicio de la comprensión. Estas son algunas estrategias útiles:

Al inicio de la lectura:

Lectura del título

Utilizar los dibujos o imágenes existentes para anticipar el contenido y motivar su interés.

Destacar los objetivos de la lectura o formular preguntas para que los descubran los contenidos.

Establecer diálogos sobre los contenidos y el procedimiento de lectura.

Conocimientos sobre el tipo de texto según el formato, sobre el autor, etc.

Durante la lectura:

Lectura en voz alta por parte del profesor y de los alumnos de fragmentos del texto, de manera que a partir del modelo del profesor ejerciten la entonación y el ritmo adecuado. A partir de 2º también hay que ir introduciendo la lectura silenciosa.

Formular preguntas.

Deducir el significado de palabras a partir del contexto.

Utilizar estrategias de aprendizaje (subrayado, esquemas, gráficos).

Repetir cuando algo pueda no entenderse y enfatizar aquello que sea importante

Al concluir la lectura:

A continuación se exponen una serie de actividades que se llevan a cabo en distinto nivel según el ciclo en que se trabajen:

Actividades de comprensión. Realización de preguntas de comprensión, encaminadas a comprobar el grado de entendimiento del texto y de memorización de lo leído (se trabajará las partes que componen el texto, la relación entre ellas, la idea principal, el reconocimiento de los personajes, la secuencia de la historia). Relatar oralmente lo leído. Actividades de resumen del contenido concreto del texto leído, extrayendo la idea principal y relacionando ideas. Realizar resúmenes y fichas de lectura para profundizar o exponer el contenido. Dramatizar o hacer mímica sobre lo leído...

Actividades de vocabulario. Utilización del diccionario para buscar palabras que no entienden de forma que vaya aumentando su vocabulario. Deducir por el contexto el significado de palabras. En este grupo podemos añadir actividades donde se trabaje y experimente con las palabras, elaborar listas de palabras, unir palabras con dibujos, ordena letras y formar palabras.

Actividades para aumentar la velocidad lectora. Actividades en las que se ejercita la habilidad visual encaminada a que el ojo capte el mayor número de palabras posible al leer: unir partes de palabras, señalar palabras que terminan o empiecen igual. Lectura de textos parcialmente borrados de forma que se digan las palabras que faltan a la vez que se lee.

Actividades que ejerciten la memoria. Ejercicios en lo que se anima a recordar elementos del texto. Quién dijo qué, describir un objeto, aprender poesías memorizar obras de teatro...

Actividades gramaticales. Ejercicios de coherencia textual y de gramática; ordenar frases, tachar palabras de un texto que no sean imprescindibles...

Actividades de ortografía. Utilización de las palabras del texto para que se fijen como se escriben y vayan interiorizando las reglas ortográficas que aprenden en el libro de texto.

Actividades de exposición. Explicar en voz alta el resumen completo para interiorizar la estructura y asentar los contenidos o recordar lo leído.

Actividades de reflexión. El profesor anima al alumno a pensar sobre lo leído, búsqueda de soluciones ante los problemas que le hayan surgido. Es una forma de que el alumno se evalúe e investigue buscando soluciones a posibles problemas. Idear un final diferente, debatir, etc.

Actividades de escritura. Con ellas se practican los textos que han trabajado: adivinanzas, textos de folklore, cuentos populares, cartas, fichas de lectura, recetas, textos expositivos, reelaboración de finales, historia paralelas de personajes secundarios...

Actividades complementarias a la lectura. Es interesante que los padres también colaboren en las tareas escolares del alumno. Una manera sería preguntarles por cuestiones relacionadas con el texto, a los que puedan añadir información adicional; costumbres o profesiones antiguas. Otra contando experiencias o situaciones personales parecidas a las que se cuentan en el texto, y por último que realicen actividades de dibujo: ilustraciones o portadas o convertir la historia en viñetas.

Actividades relacionadas con el uso de la biblioteca de aula y de centro. Iniciación en el uso de la biblioteca. Se explicarán las secciones y como se ordenan los libros.

Actividades de TIC. Manejo de las nuevas tecnologías a través de búsquedas en Internet y de exploración de materiales audiovisuales. Se puede acceder también a las páginas Web de literatura infantil y juvenil.

Taller de prensa. Se puede plantear como actividad periódica encaminada a conocer los medios de comunicación escritos: su formato, sus secciones, de qué trata cada una, la tipografía, la imagen, los chistes

gráficos, la noticia y sus partes.

Taller de cuentos. Crear un espacio para el disfrute de los cuentos a través de su lectura o escenificación con marionetas o títeres. Se pueden elaborar cuentos entre toda la clase de forma que cada niño aporte ideas para la historia. Cada parte se ilustrará y se montará por completo, se confeccionará la portada y la contraportada. Este libro formará parte de la biblioteca de aula y podrá ser expuesto para que el resto de grupos del centro puedan leerlo.

Otra actividad puede ser la recopilación de narraciones populares de la zona o leer libros en otras lenguas (inglés) adaptados a su edad. No debemos olvidar todas las actividades que trabajen la lectura en las demás áreas; actividades de comprensión de lo leído, o de redactar con sus palabras lo expuesto, preparación de temas orales, actividades de carácter científico o de investigación sobre temas.

En la actualidad contamos con textos adaptados a nuestros alumnos según su edad y que vienen acompañados de cuadernos de actividades que ayudan al profesor a programar estas actividades o bien a llevarlas a cabo de forma individual.

ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN ESCRITA

Para escribir es relevante el dominio del sistema alfabético, en el que hay que respetar las distintas etapas por las que pasan los niños en su proceso de aprendizaje:

NIVELES DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL LENGUAJE ESCRITO

EJEMPLO CON LA PALABRA MARIPOSA

1. NO DIFERENCIADA DEL DIBUJO



2. DIFERENCIADA

(PRE-SILÁBICA)

A O L A I T A

3. SILÁBICA (una letra por cada golpe de voz)
culebrilla - pseudoletas - letras

AITL AIOA

4. TRANSICIÓN SILABICA - ALFABÉTICA

MAIPSA

5. ALFABÉTICA

MARIPOSA

CONVENCIONAL

Mariposa

Figura – Modificado de AHUMADA, L. y CASADO, T. (2001) *Nos interesó investigar el proceso de construcción del sistema de escritura de nuestros alumnos: ¿cómo lo registramos?* En Actas de las Jornadas Provinciales de Lenguaje: Enfoque Comunicativo. Centros de Profesorado de la provincia de Málaga.

El acto de escribir no consiste en una actividad espontánea e irreflexiva, sino en una reelaboración compleja que exige, entre otros procesos, los de elección de marcas gráficas y de organización del texto.

La composición es un proceso interactivo que conduce a la integración de la información a través de distintas operaciones de pensamiento, estos procesos son:

Proceso de planificación del mensaje: son las decisiones que se toman antes de empezar a escribir, implicando varios subprocesos como la génesis de ideas y los objetivos, o la selección de contenidos y organización adecuada. El escritor, antes de redactar, reflexiona sobre lo que desea expresar, sobre el formato gráfico y tipo de lenguaje a emplear, busca información, genera ideas, las organiza, etc.

Proceso de redacción: es la puesta en el texto. Para realizarla, el que escribe debe tomar un conjunto de decisiones, tanto de *tipo perceptivo-motor* (movimientos musculares para la ejecución gráfica de las letras y la linealidad en el trazo), como de *tipo cognitivo-lingüístico* (a cerca de cómo expresar el contenido deseado según su objetivo, la morfosintaxis normativa, debe cuidar la cohesión, la ortografía, ajustarse al estilo discursivo, etc.).

Proceso de revisión: el tercer procedimiento es volver sobre lo ya escrito, releyéndolo, total o parcialmente, y evaluándolo. Se trata de sucesivas revisiones intercaladas a lo largo de toda la tarea de escritura, a partir de las cuales sobre el borrador del texto se reflexiona y se considera determinados aspectos como la lógica, la claridad, la sintaxis, la ortografía... para corregir y mejorar lo producido. La revisión incluye dos subprocesos: *la evaluación* de lo planificado y su ajuste (revisión formal, de contenido y funcional), y *la modificación del texto escrito*.

Decidir qué se quiere contar, cómo se va a escribir, cómo corregir, etc. forma parte del proceso de escribir, por eso es importante hacer propuestas amplias sin detallar todo lo que el alumno debe escribir, ayudándole a que planifique – redacte y revise lo más autónomamente posible. Con los niños es importante aportar oportunidades e información necesaria para automatizar estos procedimientos, para esto es necesario considerar paso a paso dicho proceso:

Decidir el tema y la situación de escritura, estableciendo claramente la finalidad de la escritura dentro de un contexto comunicativo (a través del diálogo en clase).

Determinar el destinatario del texto y cómo escribirlo: características del texto (aportando ejemplos en la pizarra, partiendo de la comprensión para llegar a la expresión).

Decidir el contenido de lo que se va a escribir en función del contexto.

El acto de escribir (organizando a los alumnos para un trabajo individual o grupal), con los apoyos oportunos que requiera cada alumno/a.

Revisar: releer, evaluar y corregir lo escrito (individualmente con ayuda del maestro, por parejas intercambiándose sus textos, etc.).

Pasar a limpio: edición y reproducción de textos. Puesta en común en pequeño o gran grupo.

Es importante utilizar gran diversidad de textos y de contextos comunicativos, favoreciendo la autonomía del alumno al escribir:

<i>Leer y escribir ...¿para qué? TIPO DE TEXTO</i>	<i>SITUACIONES EN EL AULA QUE PROPICIAN SU USO</i>
<p><i>TEXTOS INFORMATIVOS</i></p> <p>Comunicarse con otras personas para conocer o transmitir informaciones de carácter general (solicitar información, expresar intenciones, contar experiencias o sucesos...).</p>	<p>Solicitud de información (Zoo, museos, ayuntamientos, centros educativos...)</p> <p>Cartas e invitaciones a los padres, a otros niños, a los Reyes Magos, etc.</p> <p>Noticias, artículos, entrevistas, reseñas... (El Periódico escolar)</p> <p>Diario de clase</p> <p>Folleto y carteles de información variada, etc.</p>
<p><i>TEXTOS ENUMERATIVOS</i></p> <p>Para recordar, comunicar datos aislados o resultados, localizar informaciones concretas, ordenar y organizar, etc.</p>	<p>Listas (de responsables, de cosas que necesitamos, de cómo cuidar las plantas...)</p> <p>Agendas (direcciones, calendario, teléfonos...)</p> <p>Notas y avisos (lo que sabemos antes de empezar algo, normas de clase, etc.)</p> <p>Etiquetas para organizar el material (rotulación de carpetas, ficheros...)</p> <p>Diccionarios</p> <p>Cuadros y tablas (de asistentes, horarios, menús...)</p>
<p><i>TEXTOS PRESCRIPTIVOS</i></p> <p>Para regular de forma precisa una actividad o el comportamiento para la consecución de algún objetivo.</p>	<p>Instrucciones para realizar algo: elaboración de disfraces, reglamentos de un juego, recetas de cocina...</p> <p>Instrucciones de manejo o montaje de materiales, aparatos...</p> <p>Instrucciones para tomar medicinas, para comer, etc.</p> <p>Normas de conducta e instrucciones escolares...</p>
<p><i>TEXTOS LITERARIOS</i></p> <p>Para entretenerse y disfrutar de la vertiente estética de la lengua, comunicar fantasías o hechos extraordinarios, transmitir valores socio-culturales y morales,</p>	<p>Cuentos, historias, narraciones y leyendas</p> <p>Canciones y poemas</p> <p>Teatro y títeres Cómics y tebeos</p> <p>Literatura popular: refranes, dichos, trabalenguas,</p>

recordar acontecimientos y emociones vividas...	adivanzas...
TEXTOS EXPOSITIVOS Para comprender o transmitir nuevos conocimientos, para explicar o estudiar en profundidad diferentes temas.	<p>Libros de texto, libros de consulta, biografías, artículos monográficos, etc.</p> <p>Informes y reseñas de exposiciones, salidas, ficha sobre lo que hemos aprendido, etc.</p> <p>Dossier temáticos y murales de distintos trabajos</p> <p>Esquemas, síntesis y resúmenes temáticos</p> <p>Registros de observaciones u hojas de control (de actividades diversas, experimentos, etc.)</p> <p>Conferencias o exposiciones orales, etc.</p> <p>Libros colectivos (de consulta, de investigaciones, temáticos, diccionarios específicos...)</p>

Basada en Maruny, L y otros (1995): *Escribir y leer. Tomo II De cómo enseñar a escribir y leer*, p. 133 – 139.

ACTIVIDADES QUE FAVORECEN LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA ETAPA DE INFANTIL

Crear el rincón de la lectura con la biblioteca de aula, que sea luminoso y acogedor para los niños, con ejemplares de diversos tipos y temáticas. Jugando, dejando tiempo de lectura libre y permitiendo que se puedan llevar algún libro a casa en el fin de semana (4 y 5 años).

La hora del cuento con distintas actividades:

Lectura por parte del profesor o escuchándolo a través del cassette.

Lectura por parte de los niños: imágenes, pictogramas, palabras, pequeños textos... (según el nivel).

Inventar cuentos partiendo de cualquier objeto o tema significativo para el alumno.

Cambiar parte de los cuentos.

Dramatizar cuentos con títeres o la expresión corporal.

Ilustrar cuentos, dibujar y escribir a partir de un cuento.

Preguntas en asamblea sobre lo contado.

Escribir el vocabulario del tema tratado para aumentar vocabulario.

Actividades de ordenador a partir de un cuento.

Invitar a un Cuentacuentos, a abuelos o alumnos mayores para que les cuenten historias y fomenten la lectura.

Utilizar la lectura y la escritura a modo de juego en los distintos rincones (de juego simbólico, de la música...)

Aprender canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc.

Visitar la biblioteca del colegio y la del pueblo, para que manejen distintos cuentos y sepan para qué sirven.

Tareas en casa: leer a diario cuentos y de más lecturas en familia.

Utilizar el ordenador para ver, leer, escuchar... cuentos, poesías, etc. Según el nivel.

Hacer marcapáginas y otras actividades de animación a la lectura (libro viajero, juegos, etc.)

Tener carteles y posters con letras y dibujos que fomenten la alfabetización.

ACTIVIDADES QUE FAVORECEN LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA ETAPA DE PRIMARIA

ÁREA	ACTIVIDADES	CICLO
Lengua	<p>Lectura supervisada por padres. En voz alta e iniciando en silencio</p> <p>Trabajar el abecedario, el uso del diccionario y las letras, para ayudar a mejorar la lectura y la escritura.</p> <p>Lectura autónoma, en la que se comprenda y disfrute leyendo en voz alta y silenciosamente.</p> <p>Debates y tertulias sobre lecturas.</p> <p>Investigaciones literarias sobre obras importantes y autores relevantes.</p> <p>Presentar para leer distintos tipos de textos (narrativa, poesía, teatro...), animando y practicando la producción propia de los niños, que luego quedará en la biblioteca de aula.</p> <p>Escribir distintos tipos de texto, inventando relatos con diferentes temáticas siguiendo el proceso: ideas en un boceto, primera redacción, revisión y mejora del formato y el contenido, versión final.</p> <p>Realización de actividades de comprensión lectora y animación a la lectura (resúmenes, estudio de los personajes, distinción entre ideas importantes y accesorias, las mejores frases, ilustrar capítulos, hacer un cómic...)</p>	<p>1º ciclo</p> <p>2º y 3º ciclo</p> <p>Todos los ciclos</p>

	<p>Hacer fichas de lectura para hacer su pasaporte lector.</p> <p>Servicio de préstamo de la biblioteca de aula y de centro (con carnet de la biblioteca, encargados).</p> <p>Utilizar la biblioteca como un lugar de lectura individual, disfrute grupal y búsqueda de información; cuidando tanto la biblioteca del centro como la del aula.</p> <p>Técnicas para motivar la lectura autónoma (el monstruo de la lectura o el gusano lector contando los libros que lee cada uno y exponiéndolo en la clase, premios con pegatinas o diplomas al lector del mes...).</p> <p>Visita de un autor o ilustrador de un libro leído. También algún otro adulto que cuente un cuento (abuelos, alumnos mayores...).</p> <p>Trabajar las reglas ortográficas y la gramática para expresarse por escrito, según los niveles.</p> <p>Actividades y juegos con el léxico, para aumentar el vocabulario.</p> <p>Usar el ordenador para trabajar la lectura, la búsqueda de información y actividades relacionadas con el lenguaje.</p> <p>Jugar con el lenguaje (adivinanzas, refranes, sopas de letras, crucigramas...)</p> <p>Representar obras de teatro infantiles. Recitar poesías, aprender canciones, etc. Cuentacuentos.</p> <p>Sugerencia y seguimiento de los libros que más les gustan (con colores para distinguir si les gustan, por ejemplo).</p>	
Matemáticas	<p>Seguir la rutina de comprensión para resolver problemas (leer varias veces, rodear los datos y subrayar la pregunta, pensar, escribir los datos – operaciones – solución).</p> <p>Realizar crucigramas, juegos de cifras y letras y otros juegos lógico-matemáticos que favorezcan la comprensión.</p>	Todos los ciclos

	<p>Programas de software informático o juegos on-line en los que haya que leer, comprender y resolver cuestiones matemáticas.</p> <p>Elaboración de trabajos escritos (historia de los números, geometría en la vida diaria, investigaciones...) y carteles que sintetizen información básica.</p> <p>Olimpiadas matemáticas.</p> <p>Leer textos matemáticos con explicaciones y algoritmos de forma autónoma.</p>	<p>Mayor dificultad según el nivel</p> <p>2º y 3º ciclo</p>
Ciencias Naturales y Sociales	<p>Lectura de los textos sobre conocimientos naturales y sociales, comprobando oralmente que se ha comprendido.</p> <p>Comprensión y comentario de las imágenes y textos estudiados en los temas.</p> <p>Lectura de los textos sobre conocimientos naturales y sociales de forma autónoma.</p> <p>Hacer resúmenes y esquemas de los temas.</p> <p>Aprovechar las bibliotecas para ampliar temas.</p> <p>Comprender y contestar a preguntas sobre la temática estudiada.</p> <p>Usar programas informáticos o juegos on-line en los que haya que leer, comprender y aprender cuestiones sociales y naturales.</p> <p>Investigar y buscar información sobre temáticas naturales y sociales en Atlas, mapas, enciclopedias, libros de consulta, Internet...</p> <p>Escribir trabajos y distintos tipos de textos relacionados con los temas y exponerlos en clase.</p>	<p>1º ciclo</p> <p>2º y 3º ciclo</p> <p>Todos los ciclos</p>
E. Artística	Dibujar los personajes de un cuento que se hayan leído.	1º ciclo

	<p>Expresión plástica y/o musical de lo que sugiera un texto (poesía, narración...)</p> <p>Collage de palabras</p> <p>Resumen de un capítulo de un libro o de un dictado en un dibujo.</p> <p>Trabajar textos sobre artistas (pintores, escultores, músicos...), tanto de su vida como de su obra, según los niveles.</p> <p>Inventar poemas o cuentos con ilustraciones y para ser cantados o interpretados.</p> <p>Realizar investigaciones sobre bailes, obras artísticas, etc. Buscando información en la biblioteca y en Internet.</p> <p>Secuenciar un relato de forma plástica (cuento u otro tipo de texto).</p> <p>Estudio de la evolución de la temática de los cómics y la publicidad, así como realizar anuncios (TV, radio y prensa) y cómics.</p>	<p>2º ciclo</p> <p>1º y 2º ciclo</p> <p>Todos los ciclos</p>
E. Física	<p>Lectura y escenificación de un relato sobre un tema deportivo.</p> <p>Talleres de mimo y psicomotricidad para expresar sentimientos que sugieren textos infantiles.</p> <p>Lectura y escritura de textos relacionados con la salud, la actividad física y el deporte.</p> <p>Usar y aprender canciones para hacer coreografías.</p> <p>Actividades relacionadas con Educación Física en el aula de informática (programa Clic, juegos on-line...).</p> <p>Buscar información en la biblioteca o Internet sobre el deporte, los juegos populares, un tema de salud determinado, etc.</p> <p>Utilización de distintos tipos de texto (cómics, narraciones, normas, carteles...) y actividades para favorecer hábitos saludables.</p>	<p>1º ciclo</p> <p>2º ciclo</p> <p>2º y 3º ciclo</p> <p>2º y 3º ciclo</p> <p>2º y 3º ciclo</p> <p>2º y 3º ciclo</p> <p>Todos los ciclos</p>

Inglés	<p>Lectura y escritura de distintos tipos de textos en Inglés adaptado a los niveles.</p> <p>Lectura de cuentos clásicos y animación a la lectura en lengua Inglesa.</p> <p>Ampliar conocimientos sobre la cultura y costumbres de los países anglosajones a través de la Biblioteca y de Internet.</p> <p>Búsqueda de información en inglés para diferentes trabajos.</p>	<p>Todos los ciclos</p> <p>3º ciclo</p> <p>3º ciclo</p>
Religión	<p>Lectura de pasajes bíblicos y lecturas con un trasfondo moral cristiano, según los niveles.</p> <p>Hacer murales con las parábolas o mensajes cristianos.</p> <p>Investigaciones sobre hechos católicos y fiestas religiosas.</p> <p>Trabajos escritos y plásticos sobre las religiones más importantes.</p>	<p>Todos los ciclos</p>

Algunas actividades que se proponen para la biblioteca de aula:

Diseñar un espacio en el aula donde se pueda leer tranquilamente, haciéndolo lo más acogedor posible (colocar alfombras para los pequeños, con mucha luz y apartado...). Con carteles dinamizadores.

Hacer intercambios entre bibliotecas de aula del mismo nivel, garantizamos la variedad continua.

Aumentar la biblioteca de aula con libros que cada alumno traiga de casa y comparta con sus compañeros. También con diccionarios, gramáticas de consulta y los libros que hagan ellos mismos escribiendo (recetarios de cocina, narraciones, etc.).

Creación del puesto rotatorio de "bibliotecario" de clase, potenciando la actitud responsable y concienciando sobre la labor de estos profesionales.

Murales sobre títulos leídos en el aula.

Préstamos de libros los fines de semana o cada quince días.

Concursos "¿Quién lee más páginas? El Monstruo lector de libros..."

Colocar cerca el rincón de la escritura, con un panel de ortografía (con las normas que se hayan trabajado, el abecedario, etc.).

ACTIVIDADES DE CENTRO GENERALES

Acuerdos en la PGA (programación de la lectura y escritura en las distintas áreas curriculares adaptadas a sus niveles e intereses; el horario para que las clases vayan a la biblioteca y las actividades mensuales y trimestrales previstas)

Actividades de dinamización como invitar a Cuentacuentos o ilustradores, dramatizar cuentos leídos, charlas y mesas redondas para niños y adultos sobre temas de interés, visitar la biblioteca municipal, etc.

Mural Informativo del Plan con el tema del mes (se ofertarán temas y actividades para todos los ciclos), el rincón del lector (un cartel con los libros más leídos, las opiniones y recomendaciones) y el concurso de escritura creativa. Algunas cosas también se colgarán en la web del colegio.

Periódico Escolar.

Lectura y utilización del servicio de préstamos de libros.

Sesiones explicando a los alumnos cómo utilizar la Biblioteca del Centro.

Día del libro, Navidades y Jornadas Culturales según la planificación de la CCP.

Aumentar el número de colecciones de préstamo de la biblioteca escolar.

Mercadillo Solidario (en Navidades alternas). Mercadillo solidario en el que padres/profes y alumnos-donan libros usados en buen estado y se hace un mercadillo a precio simbólico y el dinero se destinará a una ONG.

Cuidar en cada clase la biblioteca de aula (con un armario propio y decoración adecuada) y dotarlas con libros de consulta y de ocio. Cada año iremos ampliando su contenido.

Cada ciclo dará pautas para fomentar la lectura y la escritura en casa, incluyendo un listado de libros lectura que pueden elegir para Reyes y unas direcciones web interesantes sobre libros y juegos lingüísticos, etc. También se realizarán orientaciones por parte del profesorado para las familias.

Crear en cada biblioteca de aula y en la del centro un “rincón de pequeños autores” donde se puedan leer las creaciones de los alumnos (libros de cuentos, de poesías, de recetas, etc.) y la revista escolar.

Actividades de intercambio con otros centros: cartas, e-mails, trabajos...

Propuestas inter-ciclos o entre etapas, en las que mayores y pequeños compartan momentos alfabetizadores significativos (se cuenten cuentos, reciten poesías, lean juntos, etc.)

Participar en certámenes o concursos literarios ofertados por otras instituciones.

Se elaborarán pruebas de comprensión lectora por ciclos, con textos adecuados a los distintos niveles y desde las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio, para hacer evaluar y tomar las medidas oportunas con el fin de mejorar la lectura comprensiva en el centro.

PUESTA EN MARCHA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

4. Proceso de incorporación en el centro.

El primer paso es lograr la implicación del profesorado para garantizar la efectividad del programa. Para ello es necesario una información continua, a través de su presentación en CCP y su continuación en las reuniones de nivel o ciclo.

Una vez constatados los niveles de participación hemos elaborado el plan siguiendo las distintas fases:

Detección de las necesidades del centro. Cada curso será muy importantes la opinión de los profesores, padres y alumnos. Se realizarán pruebas iniciales de los niveles lectores y de ortografía de los alumnos. Se buscarán soluciones que se tomarán ante las necesidades de manera consensuada.

Priorización de los objetivos a trabajar.

Diseño cada curso el plan a trabajar según las circunstancias concretas de los grupos (incluidas en P.G.A.)

Presentación y aprobación del plan, de forma que sea asumido por todos. Será fundamental el papel de los tutores, dando sus puntos de vista y contribuyendo con sus aportaciones.

Desarrollo del programa, dando relevancia a su difusión, ejecución y desarrollo.

Evaluación y valoración el plan. Serán importantes los resultados y las fases de planificación y puesta en marcha.

5. Evaluación.

La evaluación será un proceso continuo y actualizado donde participarán todos los sectores de la comunidad educativa.

Para una correcta puesta en marcha será necesario cada curso escolar una EVALUACIÓN INICIAL, tanto de nuestro grupo de alumnos como del material del aula y de la biblioteca. Esta evaluación inicial diseñará el trabajo con los alumnos y la reposición o cambios de material adecuándolo al grupo.

En *relación con los alumnos* es importante conocer su hábito lector, su nivel de comprensión lectora y el uso de los recursos del centro. Podemos tomar como referencia una serie de puntos:

Grado de adquisición de la lectoescritura.

Grado de comprensión de un texto.

Papel de la familia en el proceso de adquisición del lenguaje y hábito lector.

Temas que le interesan y le gusta leer.

Grado de utilización de los recursos materiales del centro; utilización de la biblioteca del centro o del aula.

Hábito lector.

Para ello necesitaremos algunas pruebas que por su objetividad nos ayudarán en nuestra tarea: pruebas de comprensión lectora en los distintos niveles y de escritura (que incluirá copia, dictado y ortografía, redacción). Los resultados de estas pruebas nos darán el nivel de nuestros alumnos y la posibilidad de establecer grupos flexibles o refuerzos según los niveles.

En *relación con el centro* también es conveniente hacer un informe sobre los medios de que se dispone para satisfacer las necesidades. (Ver apartado de biblioteca del centro y del aula.)

Medios de que se dispone

Biblioteca del aula bien dotada y con libros seleccionados.

Biblioteca del centro: personal encargado, espacio, horarios, orden.

Relación con la biblioteca municipal.

En relación con *el profesorado* del centro debemos partir de su conocimiento del plan, de estrategias para llevarlo a cabo y de su nivel de implicación en él. Es muy conveniente conocer desde el primer momento sus necesidades de formación o de textos y otras experiencias que ayuden en su trabajo.

La respuesta a estas cuestiones puede ser un buen indicador de la situación inicial de la que partimos.

Será necesaria también una evaluación de desarrollo y una de resultados. Se realizará trimestralmente y al final del curso, proponiendo mejoras para el curso siguiente. Por eso, el primer referente que tendremos en cuenta es la satisfacción de profesores, alumnos y familias.

EVALUACIÓN DEL TUTOR-A EN SU AULA

Recogida de opiniones sobre el funcionamiento del plan y las actividades con el alumnado (co-evaluación) y con las familias del alumnado en las reuniones.

Observación directa de la dinámica establecida en la lectura y escritura, en la biblioteca y en las áreas.

Evaluación de la velocidad y comprensión lectora con pruebas trimestrales y estableciendo comparaciones.

Evaluación del incremento del hábito lector analizando el progreso en los préstamos en el curso y comparando con los préstamos del curso anterior.

Las conclusiones y cambios que deriven de estos elementos se comunicarán al Equipo Interdisciplinar.

EVALUACIÓN A NIVEL DE CENTRO

El grupo interdisciplinar de manera trimestral evaluará la marcha del plan de lectura en las reuniones del grupo e informará al Equipo Directivo.

El equipo elaborará un cuestionario para los diferentes sectores de la comunidad educativa con diferentes ítems que valorarán funcionamiento, adecuación, necesidades, utilidad, satisfacción, etc. Este cuestionario será introducido en el proceso de evaluación interna.

El Plan de Lectura será recogido como elemento de análisis y valoración dentro de la evaluación interna, primero con un cuestionario específico y también, se valorará globalmente, en el apartado de proyectos de centro. Será evaluado por los tres sectores: alumnado, familias y profesorado. Las conclusiones se recogerán en la Memoria final.

7. ANEXOS

Miembros del equipo interdisciplinar de lectura y escritura

Serán los coordinadores que participan en la CCP junto al encargado/a de la biblioteca.

Alumnos y familias auxiliares de biblioteca

Puntual y voluntariamente alumnos de 6º y padres/madres colaborarán en tareas de la biblioteca (reparado de libros, elaboración de paneles, vestir el centro con decoración que fomente la lectura y la escritura, etc.).

Ofrecerlo a través de una carta o en la reunión de principio de curso cuando se considere oportuno.

CONCURSO DE ESCRITURA CREATIVA

Inicialmente se hizo cada mes desde octubre a mayo, pero desde el curso 2019-2020 como propuesta de mejora se redujeron las convocatorias de 8 a 6 propuestas. Cada curso se presenta en la CCP y se envía al profesorado, tratando de implicarles en la animación a la lectura y la escritura.

Cada mes participan los niños de Educación Primaria que quieran. Puede ser voluntario u organizado por el profe. Los escritos se entregan a la secretaria hasta la fecha propuesta y luego saldrán los ganadores la primera semana de mes siguiente, uno de cada nivel y se entregan diplomas a las clases más participativas. Los ganadores se colgarán en la web del colegio.

Se trata de diversificar tipos de textos (narraciones, poesías, cómics...) con temáticas variadas. Deberán tener el nombre y curso del niño/a, un título, un contenido limpio y correcto (para eso es bueno trabajar los borradores y que luego lo pasen a limpio – pueden hacerlo en clase o en casa). Estos son los temas a modo de ejemplo (cada curso se modifica y publicita):

MES	TEMÁTICA
Octubre	Un otoño extraño
Noviembre	Misterio y terror
Diciembre	Teatro: piratas navideños
Enero	Viaje al espacio
Febrero	Poesía: lo que más quiero
Marzo	Un pasado divertido
Abril	Rescribimos un cuento
Mayo	Animalandia

CONCURSO DE UN COLE CHULO O CONCURSOS SIMILARES

Un curso se organizó el “Concurso de un cole chulo” y durante el comienzo del primer trimestre se decoró el colegio con carteles para fomentar la lectura, el estudio y el juego limpio. Se mantienen las mascotas de la biblioteca “Bibliolaín y sus amigos”, así como frases reflexivas, lemas para animar a la lectura, las normas de la biblioteca, paneles informativos, lemas ecológicos y consejos...

Cada Curso escolar se pueden organizar cuestiones similares con lemas por la igualdad, la inclusión y de más valores del centro, así como para actualizar o mejorar lo que ya tenemos.

LECTURAS TRIMESTRALES

Cada trimestre los tutores organizarán lecturas, preparando cuentos o historias para leer en clase. Se pueden usar las colecciones del cole (almacenadas en la biblioteca del centro). Puede contarlo el profe y los alumnos, con o sin apoyo visual (pizarra digital, marionetas, decorado...).

Después, en una sesión de Lengua o en la de Lectura específica, se pueden utilizar diferentes técnicas de comprensión lectora, tales como:

Concurso por equipos con preguntas y respuestas sobre la lectura

Resumen oral entre todos

Dramatizar improvisando el argumento por equipos

Hacer un puzzle del cuento y por equipos de forma cooperativa recomponerlo

Estrategias como una lectura equivocada, ese es el título, antes o después

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA TRIMESTRALES POR NIVEL

Inicialmente el equipo interdisciplinar de lectura y escritura desarrollaba las pruebas (1 cada trimestre) y completaba los registros, que luego se evaluaban y mejoraban para el siguiente curso, de cara a dejarlas preparadas e incluidas en los documentos del centro. Posteriormente, como propuesta de mejora se dejaron las que teníamos a disposición del profesorado (DRIVE), para poder usarlas de forma optativa trimestralmente como complemento a la hora de evaluar la competencia lectora de nuestro alumnado, pero sin rellenar registros prescriptivos. En las sesiones de evaluación pertinentes se trata y analizan los niveles de comprensión lectora del alumnado (informando al profesorado a partir de las numerosas actividades, observaciones y pruebas realizadas durante todo el trimestre).

ESCUELA DE FAMILIAS

Dentro de las temáticas para realizar charlas gratuitas y talleres a las familias, puede estar como mejorar la LECTURA y la ESCRITURA. En los últimos cursos escolares, alternando año sí año no, se han organizado escuelas de familias relacionadas con estrategias para fomentar la lectura y la escritura en los niños/as.

PERIÓDICO ESCOLAR – Protagonistas del cole

Retomando un periódico que se había hecho en el centro con anterioridad, hace unos cursos se retomó la publicación cuatrimestral del periódico del centro, haciendo una tirada en enero y mayo (entregando un ejemplar escrito y encuadernado para cada clase). Como propuesta de mejora, para evitar la sobrecarga se decidió a partir del curso 2019-2020 limitar la tirada a un solo ejemplar, haciéndolo coincidir con el día del libro. Todos los ejemplares se cuelgan en la web del centro y se difunden para su lectura en familia (ya no se hace una copia en papel nada más que para la biblioteca del centro).

<http://ceip-remigiolain.centros.castillalamancha.es/search/content/periodico%20escolar>

La mayoría la escribirán los alumnos y alumnas y los tutores/as organizarán el contenido entregando todo en el plazo establecido a la secretaria para que lo edite y en abril pueda publicarse. Los/as maestros/as pueden elegir los mejores de sus clases o distribuirlo concretamente, hacerlo por parejas o individual, etc. (libertad de organización desde las sesiones de Lengua o cualquier otra área).

Su organización y dinamización corre a cargo del equipo directivo y de la CCP, fomentando que participe toda la comunidad educativa.

La estructura será la siguiente:

Portada y Sumario

Editorial (escrito por la directora)

Rincón de Infantil (con noticias hechas por los niños, aunque necesiten algún “subtítulo” de sus profes” – 1 de cada clase, un total de 6 noticias, 3 páginas)

Noticias de Primaria (se publicará 2-5 por clase aproximadamente).

Internacionales / Nacionales / Locales (rotan cada curso por niveles)

Del colegio (todos pueden hacerlas, sobre actividades como Navidades, Carnaval, excursiones...)

Entrevistas y opinión / Deportes / Pasatiempos y más (rotan cada curso por niveles)

Noticias por especialidades: Inglés, Educación Física, Música, Religión, Orientación...

Escuela de familias

AMPA (escrito por algún representante) y Ayuntamiento (escrito por el mismo)

Bibliolaín (escrito por el coordinador de biblioteca)

Direcciones Web útiles

Club Kiriko: página dedicada a fomentar la lectura, proponer desde las librerías libros de calidad y contribuir a la formación de la biblioteca familiar.

<http://www.clubkiriko.com>

Educared: portal educativo orientado a facilitar el uso de Internet en las escuelas. Información, aprendizajes, recursos educativos, puntos de encuentro,...

<http://www.educared.net>

Fundación Alonso Quijano: portal que pretende contribuir al desarrollo integral del ser humano mediante la promoción de iniciativas culturales y educativas, especialmente de aquellas orientadas al fomento de la lectura.

<http://www.fundaciongsr.es>

Puede accederse desde esta página al completo estudio de 2005 sobre las bibliotecas escolares en España: Las Bibliotecas Escolares en España: Análisis y recomendaciones.

Plan lectura: página con recursos bibliográficos muy completos, enlaces interesantes y prácticos para los animadores a la lectura.

<http://www.planlectura.es/recursos/animadores>

Sol: servicio de orientación lectora por edades y dirigido a mediadores y a lectores infantiles, juveniles y adultos.

<http://sol-e.com/bancorecursos/directorio>

Aula Iberoamericana.- <http://casamerica.es/iberoamericalee>

CEGAL.- Confederación Española de Gremio y Asociaciones de Libreros.- <http://www.libreros.org>

Fundación Germán Sánchez Ruipérez.- <http://www.fundaciongsr.es>

Coronas, M. 82002): La biblioteca escolar. Un espacio para leer, escribir y aprender. Pamplona. Gobierno Foral de Navarra.- <http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/blitz3-cas.pdf>

Ministerio de Cultura.- Dirección General del Libro. Archivos y Bibliotecas.

Para seleccionar lecturas: www.leer.es, www.canallector.com

10. PLAN DE TUTORÍA

En el centro contamos desde el curso 2018/19 con el PATCON, Plan de Atención a la Diversidad y mejora de la Convivencia y durante el curso 2019/20 también con el Plan de Igualdad y Creatividad: Lainarte, el Remigio creativo unido por la igualdad y la convivencia, donde la labor tutorial y otro tipo de propuestas están relacionadas con este apartado.

Aquí se exponen los puntos principales, que cada curso escolar se actualizan y coordinan.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Según la normativa vigente, la tutoría forma parte de la función docente, es un principio general del currículo y su objetivo prioritario es dar respuesta a un fenómeno característico de todo el sistema educativo: la heterogeneidad de las aulas. La acción tutorial es una medida para la atención a la diversidad además de un ámbito de actuación de la orientación. Considerada como el primer nivel de orientación en el Centro, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y a las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia. Conlleva, por tanto, la acción coordinada de todo el equipo de profesores y profesoras.

La tutoría es el conjunto de actividades que desarrolla el tutor o tutora con el alumnado, con sus familias y con el resto de los maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo.

Su contenido, planificación desarrollo y evaluación son asesorados por el orientador, como coordinador del EOA.

Por tanto, una labor que hemos considerado tan importante y trascendente para la educación no puede dejarse a la improvisación. El Plan de Acción Tutorial (PAT / PATCON) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyan a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional. La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor/a contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación, pero es el tutor/a quien debe realizar su propia programación de la Acción Tutorial.

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha dentro de nuestro modelo de orientación tenemos los siguientes niveles de intervención, los dos de primeros de carácter interno y el último de carácter externo al centro:

- a. En un primer nivel, a través de la tutoría, coordinada por el tutor del grupo, con la colaboración de todo el profesorado.
- b. En un segundo nivel, por los equipos de orientación y apoyo en centros de Educación Infantil y Primaria y por los departamentos de orientación en los centros de educación secundaria, coordinada por los orientadores que forman parte de estas estructuras.
- c. En un tercer nivel, por los equipos de orientación técnica que se determinen, para garantizar una respuesta más especializada al alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora, auditiva, trastornos del desarrollo y la conducta, o altas capacidades.

A través de la acción tutorial se trabajarán distintas actuaciones dirigidas a mejorar la convivencia en el aula y en el centro escolar. Trataremos de utilizar una metodología basada en la cultura asamblearia (programada semanalmente) y metodologías activas (descansos activos, rutinas de pensamiento, proyectos, etc.). Al principio de curso el principal objetivo será la formación de un grupo cohesionado, generando vínculos entre el alumnado y entre el alumnado y profesorado. Por tanto, daremos importancia al programa de acogida.

Un aspecto fundamental en la convivencia es la comunicación y coordinación con las familias. Se establecerán cauces adecuados para ello, principalmente a través del uso del Papas y las entrevistas

personales, pero también en las reuniones generales y escuelas de familia.

Trataremos de realizar acciones proactivas que prevengan la aparición de situaciones de acoso escolar, dando charlas tanto al alumnado como familias (tanto de acoso escolar como el autocontrol de la ira, violencia, etc.), prestando atención a los indicadores de riesgo. Consideramos además que estas situaciones pueden derivar en otro tipo de violencias, como la violencia de género, con lo que desarrollaremos nuestro proyecto de coeducación con múltiples actividades (ver proyecto LAINARTE y otras actividades).

El P.A.T pretende promover en el centro una educación personalizada; este carácter personalizado, consiste, a su vez, en dos elementos:

- De individualización: se educa a personas concretas, con características particulares, individuales, no a colectivos genéricos. Por eso cada tutor personalizará el proceso y adaptará las dinámicas y actividades a la realidad existente en su aula.

- De integración: se educa a la persona completa, y, por tanto, hay que integrar los distintos ámbitos de desarrollo y las correspondientes líneas educativas. Se busca la mejora de la convivencia a nivel de aula y de centro.

FUNCIONES TUTORIALES

El tutor es el profesor que guía a sus alumnos/as en su escolaridad y en su desarrollo personal y social. Es el referente en su escolaridad y su desarrollo personal, ya que les proporciona experiencias educativas dentro y fuera del aula, ayudándoles a coordinarlas e integrarlas, siendo un modelo muy significativo para ellos.

“TODO PROFESOR ESTÁ IMPLICADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL, HAYA SIDO O NO, DESIGNADO TUTOR DE UN GRUPO DE ALUMNOS”.

Todo profesor debe:

Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, con líneas comunes de actuación.

Atender individualmente a las necesidades específicas educativas de cada alumno (realizando las adaptaciones pertinentes en colaboración con el EOA).

Colaborar en la integración de los alumnos/as en la clase y en el centro.

Preocuparse por las circunstancias personales.

Apoyar, orientar, la toma de decisiones sobre el futuro.

Potenciar la comunicación con la familia y el entorno socio-cultural.

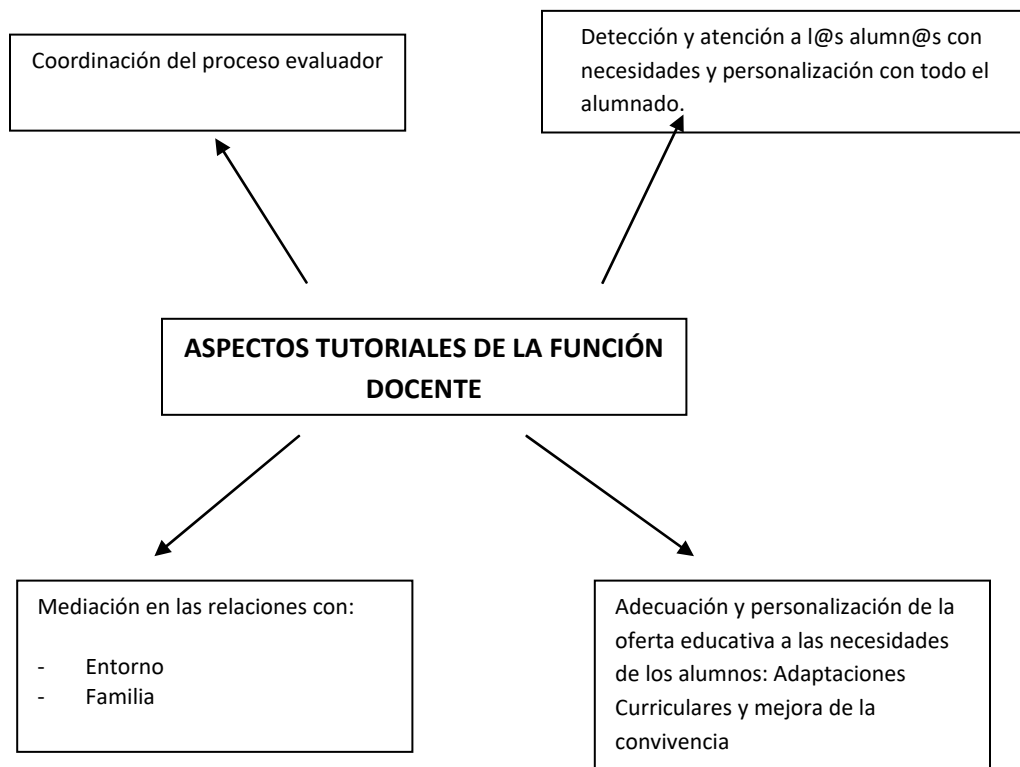
Funciones del tutor:

Además de las funciones de todo profesor/a, es necesario que exista un maestro/a al que le correspondan formalmente las funciones de tutoría. Las funciones del tutor son:

a. Informar al equipo directivo de los casos de falta de atención y los malos resultados de determinados alumnos, con el fin de iniciar la oportuna evaluación y, posteriormente, si es preciso, una escolarización e intervención adecuadas. Se debe hacer un seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado, para detectar dificultades y necesidades educativas, con el fin de atajarlas y darle la mejor respuesta educativa.

- b. Desarrollar con el alumnado programas relativos al impulso de la acción tutorial como la mejora de la convivencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la orientación académica y profesional. Fomentar en el grupo las actitudes participativas y competencias para su desarrollo personal y social.
- c. Coordinar al equipo docente garantizando la coherencia y la puesta en marcha de medidas que mejoren el proceso educativo a nivel individual o grupal, informándoles de todos aquellos aspectos relevantes en el mismo. Coordinará el ajuste de las programaciones, el proceso evaluador y la promoción al siguiente nivel del alumnado.
- d. Colaborar con el resto de los niveles que desarrollan la orientación especializada siguiendo las indicaciones que pueden aportar las otras estructuras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.
- e. Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno y dándole a éstas un cauce de participación reglamentario.

En líneas generales, el tutor atiende a los siguientes aspectos:



El Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los Tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial

Las funciones del tutor se dirigen principalmente a tres destinatarios: los alumnos, profesores y padres. En la siguiente tabla se presenta, a modo de resumen, las líneas de acción tutorial

ALUMNOS/AS

FUNCIONES	SUGERENCIAS
Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.	- Tener entrevistas con los alumnos a lo largo del curso.
Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	- Organizar actividades de “acogida” a principio de curso que faciliten la integración de los alumnos en el centro y en su grupo-clase.
Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.	- Hablar sobre sus derechos y deberes, disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento de su escuela. - Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor.
Fomentar el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.	- Fomentar su participación en la propuesta y programación de actividades. - Celebrar asambleas con el grupo para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
Decidir si un alumno promociona o no al Ciclo o Etapa siguiente. En todo caso el tutor orientará a los padres sobre las medidas que se deberían tomar y sobre la naturaleza de las dificultades.	- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de responsables, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares.
Favorecer el autoconocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.	
Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos socioculturales marginados.	

PROFESORADO Y CENTRO

FUNCIONES	SUGERENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la información que sobre cada alumno tienen los distintos profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar con el resto del profesorado las dificultades de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, buscando si es necesario los asesoramientos y apoyos requeridos.
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo –clase, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo. - Contribuir al desarrollo de líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes. - Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente desde el punto de vista social, cultural y ético, y que resalten la importancia de integrar a todos sin excepción en la dinámica escolar.
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el proceso evaluador (velando por una evaluación continua, formativa y orientativa). Y tomar las decisiones oportunas sobre la promoción (ver: Criterios de promoción). 	<ul style="list-style-type: none"> - Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria tratará el tutor.

FAMILIAS

FUNCIONES	SUGERENCIAS
<p>- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.</p>	<p>- Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.</p>
<p>- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, de su rendimiento académico y dificultades de todo tipo.</p>	<p>- Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, ayudándoles a descargar la ansiedad ante el posible fracaso escolar de sus hijos.</p>
<p>- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.</p>	<p>- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos.</p> <p>- Colaboración en la realización de las tareas escolares en casa.</p> <p>- Revisar y responder a los escritos de los profesores en las agendas de sus hij@s.</p>

OBJETIVOS

Se establecen como objetivos generales:

- Contribuir a la calidad de enseñanza, atendiendo a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Atender a la educación personalizada y contribuir a la formación integral del alumnado.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.
- Favorecer la inserción de los alumnos en el centro y la interacción entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN CON CADA SECTOR

CON EL ALUMNADO

- Organizar actividades de bienvenida a principio de curso y especialmente para aquellos alumnos que se incorporen por primera vez. Ver el plan de acogida.

- Elaborar y asimilar las normas de funcionamiento y organización de la clase, del CEIP, así como los deberes y los derechos de los alumnos establecidos en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia de acuerdo con su edad.
- Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos en el grupo.
- Dedicar un tiempo semanal a la celebración de pequeñas asambleas en donde los alumnos puedan participar en la gestión del grupo y en el centro, fundamentalmente explicitando problemas o dificultades en la convivencia y tomando medidas para resolverlo de manera positiva.
- Realizar actividades con el grupo clase que muestren la diversidad y la riqueza de los diversos miembros de la comunidad educativa.
- Efectuar el seguimiento y el control de la asistencia de los alumnos.
- respecto a la evaluación del alumnado:
 - o efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos del grupo.
 - o El equipo docente, al realizar la evaluación final de cada curso, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.
 - o Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término de su evaluación final. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de la evaluación de las áreas y las decisiones sobre promoción o permanencia. Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor del grupo, y llevarán el visto bueno del director del centro, quien será el responsable último del archivo y custodia de estos documentos originales.
 - o Cuando se realice una evaluación de las necesidades educativas del alumnado el tutor colaborará con el EOA informando del nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje, las dificultades inicialmente detectadas y las medidas ya tomadas para intervenir en dichas necesidades educativas.

CON LAS FAMILIAS

- Realizar reuniones generales con las familias de los alumnos. Al inicio de curso se efectuará una sesión para informarles del programa, de las actividades complementarias lectivas, de la organización de la clase y del grupo y de las normas generales de funcionamiento del centro y del aula favoreciendo una actitud positiva de las familias, fomentado su participación y colaboración con los diversos órganos del CEIP y de la AMPA. También se les informará sobre el Proyecto Educativo, la propuesta curricular, la programación general, los criterios de evaluación y promoción del alumno. A lo largo del curso se mantendrán otras dos reuniones generales para el seguimiento del grupo.
- Informar y asesorar a los alumnos y a las familias para el cambio de cada etapa: del paso de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria.
- Procurar la colaboración con los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio y deberes, lugar apropiado, necesidad del tiempo libre, relaciones familiares positivas, relación con otros compañeros, propuestas de apoyo extraescolar, si fuera el caso, etc.
- Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellas lo soliciten o el tutor considere que son necesarias, anticipándose muchas veces, a una posible inadaptación escolar o una disfunción de aprendizajes. En dichas entrevistas se recogerán datos escolares sobre la familia del alumno (situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, expectativas educativas) y se tratarán temas como el grado de integración del alumno en el grupo, su rendimiento escolar, disciplina y análisis de la situación personal y académica del alumno, tratándose de solventar situaciones conjunta y coordinadamente.

- Recogida y canalización de sugerencias o posibles reclamaciones sobre el centro.
- Incentivar y fomentar la participación en las diversas celebraciones que realiza el CEIP pidiendo su colaboración en la realización de las mismas.

CON EL EQUIPO DOCENTE

- Establecer con el equipo docente los criterios generales para la organización de la clase, de los horarios, de la práctica docente, de la programación de los necesarios apoyos y elaboración de materiales, así como coordinar la programación de las actividades complementarias lectivas.
- Transmitir al equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre los alumnos y el funcionamiento del grupo.
- Comentar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, según su especificidad, así como los criterios generales de evaluación y los de promoción.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua y global y levantando acta de la misma y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo, coordinando líneas comunes de actuación.
- Analizar con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, así como los problemas de integración y arbitrar conjuntamente medidas para la mejora.
- Coordinar y adaptar las programaciones al grupo de alumnos y especialmente a aquellos alumnos que necesiten cualquier medida de apoyo o refuerzo.
- Respetar y llevar a cabo los acuerdos tomados en las reuniones de nivel sobre los temas que afectan al desarrollo de la educación de los alumnos.
- Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.
- Coordinar las actividades complementarias lectivas programadas por los profesores del equipo docente.
- Respecto a la identificación de las necesidades educativas de los alumnos, especialmente en el caso de identificar las necesidades educativas especiales, será una labor interdisciplinar en la que intervendrán agentes educativos internos (orientadora, tutora y equipo docente) y externos al centro (asesores de atención a la diversidad de los Servicios Periféricos y Servicio de Inspección Educativa), y que deberá contar, en los casos que sea necesario, con la participación de aquellos agentes que intervienen con el alumnado o sus familias (unidad de salud mental infanto-juvenil o servicios sociales).

METODOLOGÍA y RECURSOS

A través de la CCP y los claustros se dará publicidad e información de las actuaciones a desarrollar. Las actividades de tutoría han de invitar a la acción y la participación. Debemos huir de la monotonía y la rutina y romper con un estilo académico-tradicional, sustituyendo el lápiz, el papel y la pizarra por el debate, la discusión, la participación, etc.

Existe en la sala de profesores una carpeta roja con la portada de PATCON destinada a materiales para la acción tutorial. Además, en el Drive y en el TEAMS hay carpetas digitales con más materiales:

- Una carpeta denominada CUADERNO DE TUTORÍA, con modelos útiles para la gestión de faltas, actas para reuniones, autorizaciones, etc.

- Dentro de DOCUMENTOS DEL CENTRO, está una carpeta de PATCON, con dossiers por niveles de propuestas y actividades para trabajar la convivencia, la igualdad y coeducación, etc.
- Dentro de la carpeta de ORIENTACIÓN hay un apartado de tutoría, técnicas de estudio y otros temas interesantes.

Se fomentará la participación en programas como “Construye tu mundo” de la FAD, en el concurso escolar de la ONCE, y todos aquellos cuyo principal objetivo sea el desarrollo personal del alumnado.

Las características de las actividades serán las siguientes:

- Atractivas, a la hora de presentarlas a los alumnos.
- Dinámicas, para que su realización no sea única e inflexible.
- Participativas y favorecedoras del diálogo y la discusión.
- Lúdicas, que prime el juego.
- Cooperativas y de trabajo en equipo, en las que la interacción sea uno de los objetivos.
- Integradoras, de forma que favorezcan su integración en el grupo clase.
- Asequibles, con un vocabulario y unas exigencias apropiadas.
- Potenciadoras de la comunicación y mejora del clima del aula, que promuevan la expresión emocional y el respeto por las opiniones y gustos de los demás.

Cada grupo podrá ir a su ritmo, pero intentaremos que haya una línea de actuación común. El objetivo es que los tutores, conociendo la planificación y el material, puedan disponer de él para aplicar cualquier técnica cuando lo considere necesario, tanto para algún alumno como para el grupo. La evaluación, que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es preciso el trabajo.

PROPUESTAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Cada curso escolar desde Orientación y Dirección se harán propuestas e indicaciones para su desarrollo (existen materiales en Drive y Teams).

Referidos a los alumnos/as

Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Actividades de “acogida” a principio de curso que faciliten la integración de los alumnos en el centro y en su grupo-clase. También cuando se incorporen alumnos a lo largo del curso (Protocolo de Acogida)</p> <p>Realización de juegos de presentación para conocer los nombres de los alumnos y de conocimiento, para crear buen clima de aula.</p> <p>En el transcurso del primer día de clase se presentarán a los alumnos los distintos especialistas, que explicarán, brevemente, en que consiste cada materia.</p> <p>Tutelar a los alumnos nuevos, por parte de otros compañeros, hasta que consigan su autonomía en juegos, amistades, por el centro (P. de Acogida).</p> <p>Recorrido por el centro: salas, clases, servicios, patios. Así como conocimiento de las normas del centro que favorezcan la convivencia.</p> <p>Agrupamientos adecuados a la organización de la clase.</p> <p>Resolución de conflictos y dinámicas que fomenten la relación entre compañeros, evitando el bullying y la desintegración de algún alumno.</p>	<p>Principio de curso o cuando un alumno se incorpore al grupo</p>	<p>Tutor/a</p> <p>Compañeros/ as</p> <p>Profesorado</p> <p>Orientadora</p>

Conocer sus derechos y deberes y las normas de convivencia, así como del funcionamiento del centro.

Se intentará que el conocimiento de los deberes y normas sea asumido por todos como una decisión que ha partido de ellos, no como algo impuesto, para ello se tomarán decisiones mediante la reunión de Asambleas, que según la edad de los escolares, será más o menos conducida por el Tutor.

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Dar 3 o 4 normas de aula, elementales, para una buena convivencia, y en Asamblea decidir las consecuencias del incumplimiento de estas normas. (E.I. - 1º E. P.). (Deberán estar formuladas en positivo)</p> <p>Elaboración conjunta de las normas de aula, mediante Asamblea, y las consecuencias de su incumplimiento (2º - 6º E. P.).</p> <p>Las normas establecidas se trabajarán (Ej. colorearándolas, ilustrándolas...) y se colocarán en lugar bien visible de la clase (todos los cursos)</p> <p>Conocer las normas existentes en el Plan de convivencia y Reglamento de Régimen Interno del centro. (1º - 3º E. P.); analizarlas y debatirlas (4º- 6º E. P.).</p> <p>Partes y actuaciones previas en el caso de conductas contrarias a la convivencia (acciones por parte del tutor, amonestaciones desde Dirección, parte abierto desde Delphos). Según la incidencia y la frecuencia se tomarán las medidas acordadas en el Plan de Convivencia.</p> <p>Protocolo de accidentes (anexo)</p>	<p>Principio de curso y siempre que sea necesario</p>	<p>Tutor/a</p> <p>Profesorado</p> <p>Jefe/a de Estudios</p>

Favorecer una dinámica de convivencia, integración y participación dentro del grupo

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Aplicación de un test sociométrico y elaboración de un sociograma que permita conocer las interacciones sociales del grupo, de forma que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se contrasten los resultados obtenidos - se ayude a los alumnos/as rechazados o aislados. - se organicen grupos de trabajo de forma homogénea o heterogénea según necesidades. <p>Variar la agrupación durante el curso para favorecer la integración y el conocimiento de todos los alumnos. (Todos los ciclos)</p> <p>En actividades de gran grupo respetar el turno de palabra. Buscar un sistema propio, cada grupo, para solicitar la palabra.</p> <p>Mantener entrevistas, charlas individuales con todos y cada uno de los alumnos siempre que sea necesario.</p> <p>Celebrar Asambleas para discutir y comentar problemas de convivencia y aprendizaje comunes. Exponer también en ellas los problemas de convivencia detectados en algún grupo de alumnos, e intentar mediante el diálogo y las opiniones de los compañeros, solucionar el problema.</p> <p>Trabajar en grupo sobre un tema concreto, repartiendo ellos mismos las funciones.</p> <p>Estar pendiente de posibles casos de acoso escolar, para tomar las medidas necesarias al respecto.</p>	<p>Principio de curso y siempre que sea necesario</p>	<p>Tutor/a</p> <p>Profesorado</p> <p>Orientador/a</p>

Promover el desarrollo integral de todo el alumnado:

ENSEÑAR A PENSAR Y A APRENDER

ENSEÑAR A SER PERSONA

ENSEÑAR A COMPORTARSE

ENSEÑAR A PENSAR Y A APRENDER

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Desarrollo desde todas las áreas las capacidades cognitivas y metacognitivas (de forma adaptada al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos)</p> <p>DESDE EL PRIMER CICLO → Atención, memoria, representación y simbolización, planificación de la tarea.</p> <p>SEGUNDO Y TERCER CICLO → Análisis y síntesis, pensamiento inductivo y deductivo, formulación y comprobación de conjeturas, estrategias de comprensión y expresión oral y escrita (VER PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA)</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Todo el profesorado</p>
<p>Iniciación a las técnicas de estudio:</p> <p>PRIMER CICLO: discriminación entre ideas principales y secundarias.</p>	<p>Sesiones iniciales durante el primer trimestre y repaso continuo.</p>	<p>El profesorado que trabaje en los ciclos</p>

<p>SEGUNDO Y TERCER CICLO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones externas para el estudio - Técnicas de trabajo intelectual: discriminación entre ideas principales y secundarias, elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.; consulta bibliográfica; técnicas que favorecen el recuerdo (memoria comprensiva, visualización, reglas nemotécnicas) ... 		
<p>Trabajo en equipo y trabajo cooperativo.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Todo el profesorado</p>

ENSEÑAR A SER PERSONA

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>En cada uno de los cursos se abordarán los siguientes contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades y limitaciones. Cualidades y defectos. Me quiero como soy (autoconcepto y autoestima). - Respeto las diferencias. - Resistencia a la frustración (aprendo a perder). - Actitudes y sistema de valores. - Intereses, gustos o aficiones (ocio saludable). - Grado de dependencia del adulto: autonomía y responsabilidad. - Trabajo y esfuerzo. 	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Todo el profesorado</p>

<p>EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características culturales de otros compañeros. - Conocer para respetar otras formas de opinar de los demás, sus gustos, a través de asambleas, redacciones... - Realizar trabajos conjuntos buscando la colaboración entre todos. 	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Todo el profesorado</p>
<p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD, HIGIENE Y CONSUMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos saludables: alimentación y deporte. - Consumismo crítico - Medidas higiénicas: ducha, cepillado de dientes, piojos,... 	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Todo el profesorado</p>

ENSEÑAR A CONVIVIR Y A COMPORTARSE

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>En cada uno de los cursos se abordarán los siguientes contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes. - Normas del centro. - Potenciación de actitudes de ayuda y colaboración: campaña de recogida de juguetes, alimentos... - Habilidades sociales: expresión de sentimientos positivos y negativos, empatía, control de los impulsos agresivos, empatía y relativización de los propios puntos de vista, asertividad ... <p>SECUENCIACIÓN POR CURSOS SEGÚN NECESIDADES</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Tutores o todo el profesorado desde todas las áreas</p>
<p>EDUCACIÓN INTERCULTURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades para comparar culturas y costumbres. - Celebración de fiestas de otros países en el aula. - Exposición de murales de otros países en el aula. 		

<p>EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre el bien y el mal. - Relacionar felicidad y a disgusto. - Lectura de derechos constitucionales y deberes. - Los valores y su graduación según los contextos. - Trabajo individualizado con estrategias en aquellos aspectos que el alumno falla. - Proponer tareas y objetivos individuales para mejorar. 		
<p>EDUCACIÓN PARA LA PAZ:</p> <p>Actividades diarias sobre el respeto a los compañeros.</p> <p>Dinámicas y juegos para trabajar la resolución de conflictos de forma pacífica.</p> <p>Lecturas reflexivas sobre conflictos y paz (a nivel internacional y local).</p> <p>Actividades que fomenten la solidaridad, la cooperación y la no violencia.</p>		

<p>EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto al medio cercano: árboles y plantas del patio. - Actividades en el huerto. - Cuidado de las plantas del colegio y de sus aulas. - Respeto a los jardines y parques del pueblo. 		
--	--	--

Preparar el cambio de etapa (Infantil – Primaria, Primaria – ESO)

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Realizar dinámicas de acercamiento (visitas de los alumnos de 6º al instituto, participación en actividades deportivas conjuntas, de los alumnos de 5 años a las instalaciones de Primaria, de los alumnos de la guardería municipal a las instalaciones de Infantil...)</p> <p>Charlas y/o reuniones con las familias implicadas (de 3 años y de 6º principalmente).</p> <p>Actividades y cuestionarios relacionados con la información y las inquietudes de los alumnos.</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>Tutor/a</p> <p>Orientador/a</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Guardería, instituto</p>

Referidos al profesorado

Conocer a los alumnos/as para poder ofrecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad (personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje).

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Conocer los antecedentes académicos: Revisar el expediente personal del alumno/a Pedir información a otros profesores/as del centro Indagar datos escolares de aquellos educandos que procedan de otros centros	Principio de curso	Equipo docente, especialmente el tutor/a
A principio de curso, cada tutor recabará información de los padres de alumnos mediante un cuestionario y entrevistas personales. (se revisará cada curso).		Tutor/a
También lo hará entrevistándose con el tutor del curso anterior (caso de ser distinto), comentando la información y los documentos personales de cada alumno. Además, rellenará información sobre su grupo de alumnos y cada niño en particular al final del curso, que estará incluido en el expediente.	Principio y final de curso	Tutor/a y profesores implicados
Del mismo modo, el tutor reunirá a todo el equipo de profesores que tenga relación con su grupo de alumnos, para intercambiar toda la información disponible. La cooperación entre el profesorado de un mismo curso será vital. Reuniones de evaluación (inicial, primera, segunda, tercera – final)	A lo largo del curso	Equipo docente, junto a Jefatura de Estudios

Toda la información relativa a cada alumno se incluirá en su carpeta personal.

Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado y del grupo globalmente

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realizar la evaluación inicial del grupo.	Septiembre	Tutor Profesores especialistas
Control del trabajo diario y de los deberes para casa.	A lo largo del curso	
Realización de controles sobre los temas trabajados, guardándolos durante todo el curso y hasta el comienzo del siguiente.		
Registros de todos los trabajos, controles y actitud del alumnado (cada tutor podrá tener su modelo individual mientras sea registrado por escrito)		

En el caso de comprobar que algún alumno tiene dificultades de aprendizaje, mal comportamiento o no trae las tareas, se usará la agenda escolar para contactar con la familia (también se podrá recurrir al teléfono, los encuentros informales...) y se concertará una entrevista personal.

Coordinar con los demás profesores **la programación de objetivos, los recursos, materiales, actividades y metodología que se está llevando a cabo.**

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Qué coordinar:</p> <p>La elección de los textos para trabajar durante el curso</p> <p>Los objetivos</p> <p>Los contenidos de las diferentes áreas</p> <p>La metodología a emplear con el grupo de alumnos según características. Deberá ser activa y que potencie el aprendizaje significativo.</p> <p>Los recursos necesarios y valorar su adecuación</p> <p>La programación de actividades escolares</p> <p>La programación de actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>A principio de curso</p> <p>Quincenalmente</p> <p>Trimestralmente</p>	<p>Profesores de mismo nivel, con especialistas y con profesor de Apoyo (P.T.).</p>

<p>Establecer acuerdos para ajustar las programaciones al grupo – clase, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.</p>		<p>Equipo de nivel Equipo de apoyo Orientador/a</p>
<p>Preparación de las sesiones de evaluación: Se realizarán cuatro sesiones para consensuar objetivos, criterios, instrumentos y actividades, y posteriormente, los resultados de la evaluación.</p>	<p>Una sesión por trimestre: .- Diciembre .- Marzo .- Junio Además de la evaluación inicial (septiembre)</p>	<p>Todos los profesores que intervienen en el nivel</p>

Referidos a las familias

Una de las funciones principales del tutor es asegurar la conexión de la educación familiar y escolar, favoreciendo la participación de los padres en la educación de los hijos de manera coordinada con la escuela. Es una coordinación no siempre fácil. Implicar a los padres conlleva no sólo un acto de voluntad, sino también la puesta en práctica de una serie de acciones frecuentemente trabajosas y de rendimiento no siempre inmediato.

Es preciso estar convencidos de la necesidad de colaboración entre profesores y padres para la educación de los alumnos -respectivamente hijos- en esta etapa.

Reuniones informativas

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reunión de principio de curso: Presentación del equipo docente y no docente, Las líneas generales del Proyecto Educativo y Curricular, Organización y normas, Características evolutivas de la edad, Actividades complementarias, Comedor escolar, Colaboración familiar, Preguntas de los padres.	Septiembre u octubre	Todos los profesores del nivel
Reunión hacia mitad del curso: Resultados generales de la 1ª evaluación, Evolución del curso (interés, comportamiento, atención), Resultados sobre los refuerzos existentes, Conclusiones sobre las actividades complementarias realizadas y las fiestas conjuntas a realizar, Preguntas de los padres	Enero	Todos los profesores del nivel
Reunión de fin de curso: Resultados generales del curso, Actividades complementarias y culturales, Integración de los alumnos/as dentro del grupo, Próximo curso.- (Previsiones, libros de texto, etc.), Consejos sobre la planificación del verano (Repaso, cuadernos de vacaciones, recuperación a quien corresponda, participación en actividades culturales y deportivas ,etc.), Preguntas de los padres.	Junio	Todos los profesores del nivel

Las convocatorias para estas reuniones las hará el coordinador de nivel, con el visto bueno del director. De cada reunión se hará un acta que se entregará en Jefatura para el seguimiento de la relación escuela – familia.

Entrevistas personales.

Es una buena situación para el intercambio de información en torno al niño, puesta en común y búsqueda de estrategias educativas. En ellas debieran participar padre y madre, pero por lo general sólo acude la madre.

El horario de atención a las familias es el siguiente: los lunes de 14:00 a 15:00 h.

El lugar donde se desarrollará normalmente será dentro del aula, a no ser casos extraordinarios que requieran más personas que el tutor y los padres.

Para realizar la entrevista, previamente se les notifica a los padres con una citación del día, el lugar y las características de la visita.

Las entrevistas que requieran personal especializado, (profesor de apoyo, logopeda, psicólogo, etc.) también se hacen estando presente tal especialista, para aclarar algún problema o situación educativa especial que haya surgido.

Cuando termine cada entrevista, se cumplimentará un informe donde consta la fecha, con quién se ha mantenido, la actitud previa y final, y las observaciones oportunas sobre lo que se ha tratado, o acuerdos tomados por ambas partes. Debe ser firmado por la familia y por el tutor/a.

Existe un modelo para citar a las familias, así como de la ficha de seguimiento para registrar el contenido de la entrevista con las familias (anexo)

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Se mantendrá una primera entrevista para conocernos personalmente, hacer un intercambio personal de opiniones, ofrecernos a las necesidades de su hijo/a y hacerles partícipes de la labor conjunta educativa.</p>	<p>Al principio de cada curso</p>	<p>Tutor/a</p>
<p>Durante el último trimestre para tratar los asuntos relacionados con la promoción o no y, en el caso de 6º, realizar la orientación de cada alumno en particular en su paso al instituto.</p> <p>En el caso de alumnos con 2 o más materias suspensas en el primer trimestre, se recomienda en el segundo trimestre citar a los padres para hablar de la posibilidad de una repetición de curso si no evoluciona el alumno/a.</p>	<p>Al final de cada nivel</p>	<p>Tutor/a</p>
<p>A petición del profesorado o de los padres se tratarán temas personales del niño/a, actitud, atención, esfuerzo, rendimiento, comportamiento, integración y problemas que van surgiendo a lo largo del curso.</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Tutor o profesores implicados en el proceso de enseñanza</p>

Participación de los padres y madres en la vida del centro.

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>A través de la Asociación de Madres y Padres de alumnos: Es conveniente que los padres pertenezcan a la A. M. P.A., no con una labor fiscalizadora sino constructiva y complementaria a la labor educativa. Esta labor debe ser consensuada, sin interferir en el horario escolar, pero con actividades que complementen el desarrollo evolutivo de niños y niñas.</p>	<p>Inicio del curso y durante el mismo</p>	<p>Junta de la A.M.P.A.</p>
<p>Participación en el Consejo Escolar: Se debe animar a los padres para que participen activamente en los Consejos Escolares y opinen ayudando a tomar decisiones.</p>	<p>Cuando se vayan a renovar los consejeros (meses de octubre-noviembre)</p>	<p>Equipo Directivo Familias</p>
<p>Colaboración en tareas educativas: La labor educativa no es sólo de los profesores, sino compartida, porque favorece la coordinación familia-escuela, aporta a padres y maestros experiencias enriquecedoras. Esta labor se puede hacer dentro y fuera del Colegio.</p>	<p>Siempre</p>	<p>Todo el centro</p>
<p>Algunas ocasiones especiales son también una buena oportunidad para la participación de los padres, pero, aunque parecen actividades espontáneas, conviene prepararlas de antemano (salidas, fiestas de cumpleaños,...).</p>	<p>Ocasiones especiales (Navidad, Carnaval...)</p>	<p>AMPA Familias Equipo Directivo</p>

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TUTORÍA A NIVEL DE CENTRO.

- ✎ Plan Interno de Actuación y Plan de Convivencia, conocerlo y desarrollarlo.
- ✎ Actividades puntuales enmarcadas en el desarrollo de los *temas transversales*: Navidades, día de la Paz, Jornadas Culturales, día del Libro. Dichas actividades contribuyen en gran medida a desarrollar algunos de los objetivos planteados en nuestro P.A.T relativos a las líneas de acción tutorial “enseñar a ser persona y enseñar a convivir y comportarse”.
- ✎ Se enseñará a aprender y se potenciará el desarrollo de la conciencia emocional a través del *Plan de Fomento de la Lectura y la escritura*. Los libros están llenos de personajes que viven situaciones diversas, pasan penas, sustos, enojos, vergüenzas, etc. Vivir y hacer vivir las emociones que nos transmiten los demás facilita descubrir las propias emociones. Se pueden descubrir cosas nuevas en un cuento, además de disfrutar de una historia divertida, y trabajar las emociones a través de los personajes de ficción.
- ✎ Protocolo de Acogida del Centro (anexo).
- ✎ Escuela de Familias.

HORARIOS DE COORDINACIÓN

Atendiendo a estas líneas de actuación pautaremos unos horarios establecidos para la coordinación con todos los miembros de la comunidad educativa.

HORARIO					
REUNIONES DE 14.00- 15.00 H					
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Entrevistas con familias	Claustros CCP	y Reuniones de ciclo / nivel	Trabajo de aula	de	Trabajo de aula

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A lo largo del curso, en las sesiones de evaluación (inicial, 1º 2º 3º trimestre), se evaluará la marcha de las clases, incluyendo cómo está funcionando la tutoría e introduciendo las mejoras que sean oportunas.

Momentos donde se evaluará el Plan de tutoría:

Como un apartado más dentro de la revisión de la P.G.A.

En la memoria anual.

Para ello, cada equipo de nivel elaborará un informe en el que se valore el grado de realización del plan y su adecuación a las finalidades que pretende.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Grado de satisfacción personal, en relación a las entrevistas mantenidas con las familias:

Entrevistas informativas tutor-familia.

Entrevistas de recogida de información familia-tutor.

Entrevistas de intercambio bidireccional de información.

¿Se establecieron acuerdos, compromisos mutuos?

Personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje:

A las características del grupo clase

A los alumnos con necesidades más concretas (refuerzo educativo, apoyo A)

A los alumnos con necesidades específicas (sobredotados, compensación educativa e integración)

Necesidades detectadas para mejorar la personalización: _____

Posibles propuestas: _____

Coordinación del grupo de profesores que atienden a su grupo-clase.

Necesidades detectadas para mejorar la personalización: _____

Posibles propuestas: _____

Proceso de dinamización del Plan de tutoría – PATCON:

1. Presentación del plan y las propuestas en CCP.
2. Trabajo en los niveles, con aportaciones de los maestros/as y entrega de dichas opiniones al equipo directivo.
3. Reestructuración del Plan y elaboración de dosieres tutoriales por nivel, entre la orientadora y el equipo directivo (con propuestas de actividades y recursos por trimestres) y actualización de carpetas compartidas (DRIVE y TEAMS).
4. Lectura del dossier del tutor/a.
5. Puesta en común de las actividades a realizar en reunión de ciclo: modificaciones, sustituciones o ampliaciones y acuerdo de TEMPORALIZACIÓN.
6. Presentación de los acuerdos en la CCP.
7. Elaboración definitiva para su aprobación en Claustro y disponibilidad de los materiales a cada nivel (un cuadro resumen en papel y los materiales en formato informático). Además de los recursos on-line, hay unos estantes en la biblioteca con materiales útiles para la acción tutorial, junto con Alternativa / Valores, y una carpeta en la sala de profesorado.
8. Revisión y actualización cada curso, con aportaciones del profesorado, Orientación y Dirección.

11. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La utilización del ordenador y recursos TIC en el centro deber tratarse como lo que es, un recurso, una herramienta, especialmente en nivel inicial, donde el alumno no domina todavía la lecto-escritura, y la imagen, el sonido y la interactividad que nos ofrecen los materiales multimedia, pueden llegar a ser un gran soporte a su desarrollo. El objetivo no es que aprendan a ser operadores de ordenador sino usar la informática como un recurso para enriquecer el aprendizaje.

Tener un ordenador no nos convierte en buenos educadores ni en alumnos aventajados; utilizarle con sentido para promover el aprendizaje, sí.

El objetivo general de este plan es aportar y favorecer los procesos de aprendizaje que se dan en la escuela y adquirir habilidades que se trabajan en el aula. Lo ideal es que esté vinculado a la temática curricular trabajada.

Es importante recalcar que las actividades y los trabajos propuestos no sólo apuntan a que el niño/a se familiarice y pueda ir conociendo esta moderna tecnología, sino también aspiran estimular capacidades de los alumnos, a fin de favorecer el

desarrollo de sus competencias.

El ordenador es un medio técnico excelente para ejercer una fuerte función motivadora, ya que tiene un gran poder de atracción, trabajando bajo la dirección de la docente en parejas o individualmente.

El trabajo en parejas estimula la confrontación de puntos de vista y la capacidad de esperar turno, crece la colaboración, se ayudan y se enseñan unos a otros, pronto aprenden que entre dos o tres es más fácil realizar una actividad. El trabajo individual se usa cuando se quiere utilizar alguna aplicación para promover un desarrollo, reforzar conocimientos o introducir al niño en algún concepto concreto, trabajando libremente con juegos o programas creativos, con los que el alumno puede experimentar, expresarse, crear, tomar decisiones para obtener uno u otro resultado. Aspectos reseñados en LOMCE.

Utilizar aplicaciones concretas, mejorará o reforzará habilidades, conocimientos o actitudes tales como una mayor autonomía, el trabajo en equipo, la responsabilidad, consolidación de la competencia de aprender a aprender...

Los alumnos adquieren destrezas y habilidades relacionadas con la psicomotricidad fina y trabajan con dos y tres dimensiones, se mueven entre el ratón y la pantalla, entre planos contrarios sin dificultad y sin necesidad de ayuda. Adquieren también, y en gran medida, una alta comprensión del lenguaje iconográfico y visual.

En las tareas creativas de tipo gráfico los trazos quedan limpios, los objetos pintados perfectamente. Cuando un niño trabaja con un procesador gráfico siempre obtiene un resultado muy bueno, que puede imprimir y luego guardar, o recortar, y retocar a mano.

Los niños investigan, escuchan, ven, oyen, aprenden muy rápido, reciben una gran cantidad de estímulos en un afán de búsqueda y curiosidad por hacer, ver, oír, probar... no tienen miedo al ordenador. Para ellos es realmente sólo algo más, otro juego. Desarrollan aprendizajes relacionados con actividades no lineales, que les permiten moverse de una a otra idea, cambiar, volver a intentar, pensar diferente, crear, comunicar.

Después de la situación socio-sanitaria vivida desde 2020, se hace especialmente necesario el desarrollo de la competencia digital en nuestro alumnado. Además de la parte correspondiente a los recursos, con mejora de la dotación informática y de las conexiones en los centros estructurada desde la Consejería, el profesorado debe planificar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el contexto escolar, tanto con el aprovechamiento de las pizarras digitales o proyectores, el aula Althia, el manejo de plataformas como Educamos CLM, TEAMS y cualquier otro elemento tecnológico que sea beneficioso para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el CEIP Remigio Laín, cada curso tratamos de invertir y mejorar en las TIC para que se utilicen con cuatro finalidades básicas:

Herramienta de trabajo para los profesorado y alumnado, que facilita los trabajos de búsqueda, proceso, almacenamiento y comunicación de la información: selección y difusión de conocimientos, edición de apuntes, presentación de trabajos, consulta y

selección de la información... A nivel docente y administrativo también es un instrumento para facilitar la gestión de los centros docentes: inventarios, expedientes de los alumnos, contabilidad, tutoría, boletines de notas...

Instrumento cognitivo para el alumnado, que da apoyo a la realización de actividades mentales como construcción de mapas conceptuales, organización de la información, simulación de procesos...

Medio didáctico para facilitar el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares: sistematizar conocimientos, aprender jugando, comprender y memorizar conceptos básicos... Además, la informática se convierte también en materia de estudio, pues hay una serie de competencias básicas, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con ella que se considera conveniente que los alumnos aprendan, sistematicen y asimilen durante su proceso de formación.

OBJETIVOS

Además del objetivo general de desarrollar la competencia digital en el alumnado, nos proponemos los siguientes objetivos específicos:

- La utilización sistemática de los recursos tecnológicos (pantallas, ordenadores...) en el centro como un recurso, una herramienta útil y complementaria para el proceso de aprendizaje.
- Que los alumnos/as aprendan a usar la informática como recurso para acceder, lograr y enriquecer el aprendizaje.
- Utilizar el ordenador e Internet con sentido, para promover el aprendizaje, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.
- Vincular el trabajo con el ordenador a la temática curricular trabajada, porque lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
- Estimular las capacidades de los alumnos con el fin de favorecer el desarrollo de sus competencias.
- Aprovechar al máximo el gran poder de atracción y, por tanto, la fuerte función motivadora que tiene el ordenador y todos los recursos interactivos de los que dispone el centro.
- Potenciar al máximo la comunicación escuela – familia y las vías de colaboración a distancia a través de las plataformas establecidas.

CONTENIDOS

EDUCACIÓN INFANTIL	<p>Conocimiento de los dispositivos tecnológicos y sus utilidades en nuestra vida cotidiana.</p> <p>Valoración y aprovechamiento de las ventajas didácticas del ordenador e Internet a través de proyecciones de canciones, juegos on-line, vídeos educativos, etc.</p> <p>Acercarse al uso lúdico del ordenador en el rincón de informática por turnos y de forma organizada, con la guía del maestro/a.</p> <p>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje y búsqueda de información.</p>
1º Y 2º PRIMARIA	<p>Aprovechamiento de las <u>ventajas didácticas del ordenador e Internet a través de la pizarra digital o proyector</u>: visualizando y escuchando canciones, realizando actividades y juegos on-line, vídeos educativos, libro digital, etc.</p> <p><u>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje</u>, búsqueda de información y reflexión.</p> <p><u>Uso sistemático del aula Althia</u> (sala de informática) para trabajar con el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno, en el tratamiento y uso de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las partes de un ordenador (Ej. Pantalla, teclado, diferenciar el botón de encendido del “reset”...) y las precauciones / cuidados para su uso adecuado. • Encendido y apagado de un ordenador. • Manejo del ratón para señalar y hacer clic. • Uso del teclado. Mayúsculas con bloqueo y minúsculas. • Manejo básico de programas propuestos siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para su correcta utilización. • Impresión haciendo clic en el icono de imprimir. • Uso los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador. • Abrir y cerrar una aplicación, y crear un nuevo documento de forma guiada. • Guardado y recuperación de un documento con la ayuda del maestro/a. • Acceso a la información que se encuentre en un CD-ROM o pen-drive. • Acceso a páginas web previamente seleccionadas, para leer y/o jugar on-line. • Creación, acceso y edición de una o más frases con un procesador de texto sencillo.
3º Y 4º PRIMARIA	<p>Aprovechamiento de las <u>ventajas didácticas del ordenador e Internet a través de la pizarra digital o proyector</u>: visualizando y escuchando canciones, realizando actividades y juegos on-line, vídeos educativos, libro digital, etc.</p> <p><u>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje</u>, búsqueda de</p>

	<p>información y desarrollo del sentido crítico.</p> <p><u>Uso sistemático del aula Althia</u> (sala de informática) para trabajar con el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno, en el tratamiento y uso de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del ordenador de forma segura y responsable. Aplicación de las normas de uso y cuidado de los materiales y de la sala. • Uso del escritorio y controles avanzados, incluida la creación de carpetas. • Creación y edición de documentos sencillos (una carta, un cuento...) usando herramientas de edición de texto cada vez más complejas (márgenes, tipos de letra, interlineado, resaltar...). Procesadores de texto (Ej. Word) • Copiado y pegado de imágenes o información de una web a un documento, con ayuda del maestro/a. • Identificaremos las diferencias entre el uso del disco duro, unidad de memoria USB y los CD. • Guardado y recuperado de un documento sin ayuda del maestro. • Acceso a una unidad de memoria USB y a varios CD-ROM sin ayuda del maestro. • Imprimir de forma selectiva. • Acceso a páginas web previamente seleccionadas, para leer, analizar y/o jugar on-line.
<p>5º Y 6º PRIMARIA</p>	<p>Aprovechamiento de las <u>ventajas didácticas del ordenador e Internet a través de la pizarra digital o proyector</u>: visualizando y escuchando canciones, realizando actividades y juegos on-line, vídeos educativos, libro digital, etc.</p> <p><u>Utilización de Internet como fuente de aprendizaje</u>, búsqueda de información y desarrollo del sentido crítico.</p> <p><u>Uso sistemático del aula Althia</u> (sala de informática) para trabajar con el ordenador como un elemento cotidiano de nuestro entorno, en el tratamiento y uso de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del ordenador de forma segura y responsable. Aplicación de las normas de uso y cuidado de los materiales y la sala. Navegación segura por Internet y reflexión sobre los peligros de las redes sociales y el abuso de las NNTT. • Comprensión la necesidad de hacer copias de seguridad y ser capaces de hacerlas. • Identificación de las ventajas de trabajar en red local. • Búsqueda de información en diferentes ámbitos, siendo capaz de seleccionar, copiar y pegar sin ayuda del maestro/a. • Manejo adecuado de los buscadores, accediendo a páginas web para leer, analizar y/o jugar on-line. • Creación de una lista de preferidos y ser capaz de compartir

	<p>documentos o carpetas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para hacer capturas de texto y gráficos con las opciones copia y pega. • Creación y edición de documentos (una biografía, un artículo de prensa...) usando herramientas de edición de texto cada vez más complejas (tipos y tamaños de letra, sangría, organización en columna, redimensionar la imagen...). Avance en los procesadores de texto (Ej. Word) e iniciación en programas de presentaciones para exponer (Ej. Power Point), con ayuda del maestro/a. • Posibilidad de iniciación en el diseño gráfico y la edición de imágenes y vídeos, de forma guiada (Ej. Paint, Illustrator, Movie-maker). • Inicio en el manejo del correo electrónico y otros medios de comunicación interactivos (Ej. Blogs).
--	--

METODOLOGÍA

Aunque cada nivel tiene unas características específicas y tendremos que ir ajustándonos a ellos, algunas estrategias metodológicas generales y sencillas que nos pueden facilitar el uso de las nuevas tecnologías son:

- ✓ Darle un tiempo fijo en el horario lectivo. Esto hará que se habitúen al desarrollo de estas nuevas sesiones e interioricen el modo de trabajo en ellas. La continuidad es la única forma de ir logrando poco a poco los objetivos con este medio. En este sentido, se establecen tanto un horario de la sala Althia como horas concretas con el refuerzo de un profesor/a (con la posibilidad de organizar desdobles desde Dirección, cuando las circunstancias lo permitan).
- ✓ Es aconsejable decidir qué objetivos y contenidos pretendemos trabajar, qué programa utilizaremos y dentro de él, qué partes concretas. También cómo distribuiremos a los alumnos/as para favorecer la sesión.
- ✓ Presencia de los aspectos actitudinales y normas (atención, cuidado con los ordenadores, respeto por un bien común, levantar la mano si tienen alguna duda...). Normas de utilización establecidas por el centro y conocidas por todos. Colgar en un lugar visible y dar a conocer las normas de utilización del Aula Althia, incluidas en nuestras NCOF.
- ✓ Hacerles conscientes de su evolución, tanto a nivel actitudinal, como de sus conocimientos y habilidades informáticas.
- ✓ Secuenciar y organizar las sesiones en el Althia de forma coordinada.

En las primeras sesiones, sobre todo, el tiempo puede quedar dividido en tres partes: una explicación expositiva, un tiempo de práctica dirigido y finalizar con una actividad de atención grupal con el uso de TIC. Al ir avanzando esto se adaptará a las características de la actividad, el objetivo y el grupo. Cuando se consiga el manejo de los aspectos básicos, el trabajo en Althia irá ganando en indagación y descubrimiento y

se podrán llevar a cabo tareas diversas como buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en distintos formatos, manipular objetos digitales, leer documentos...

- ✓ Adaptar nuestro trabajo al contenido, al ritmo de trabajo y los conocimientos previos del alumnado.

Es aconsejable en los primeros niveles, donde el alumno/a todavía no domina la lectoescritura, que las actividades se dirijan a ella, pues la imagen, el sonido y la interactividad que ofrecen los materiales multimedia, pueden llegar a ser un gran soporte para su desarrollo. Además, adquieren destrezas y habilidades relacionadas con la motricidad fina y trabajan con dos o tres dimensiones, se mueven entre el ratón y la pantalla, entre planos contrarios sin dificultad,

Alternar como en cualquier actividad, los agrupamientos: Trabajo en parejas (confrontación de puntos de vista, capacidad de esperar, colaboración...), trabajo individual (aplicaciones, refuerzo de conocimientos, trabajo libre con programas creativos...) y a partir del 2º ciclo, resulta de especial interés considerar la perspectiva que ofrece el trabajo cooperativo.

TEMPORALIZACIÓN

Se organizará una sesión semanal o quincenal, según las posibilidades reales del centro, con un apoyo para trabajar en el aula Althia los objetivos anteriores, que lleven a familiarizar a los alumnos con las nuevas tecnologías. Además del horario general del aula Althia que cada docente utilizará cuando crea oportuno, apuntándose en el calendario establecido.

La utilización de los recursos disponibles en el aula también favorecerá el desarrollo de los contenidos.

RECURSOS

Desde el curso 2020-2021 disponemos / terminaremos de adquirir:

- ✚ Un aula ALTHIA dotada con 20 ordenadores portátiles (plan Meta y plan de Digitalización) y un panel digital (plan Meta).
- ✚ Conexión a Internet por wifi en los dos edificios.
- ✚ Pizarras digitales o proyectores y ordenadores operativos en todas las clases de Infantil y Primaria, así como en la polivalente y alguna de PT/AL.
- ✚ Rincón del ordenador en las aulas de Infantil.
- ✚ Bono informático de arreglos y mantenimientos, de forma complementaria a la labor del coordinador TIC.
- ✚ Tabletas de préstamo para alumnado con ayuda de libros total que no tenga medios informáticos, si fuera necesario para clases on-line.

✚ Ordenadores de gestión en despachos de Dirección, Orientación y biblioteca.

Recursos hay infinitos... Los siguientes pueden ser de gran utilidad:

<http://encina.pntic.mec.es>

<http://recursostic-cole.bolgspot.com.es/2007/02/lenguaje-primer-ciclo.html>

http://www.educa.madrid.org/web/cp.pedrobrimonis.humanes/materiales_curriculares/recursos_para_ordenador_y_pdi.html

<http://recursosaula.wordpress.com/primaria/>

<http://www.ceiploreto.es/>

Además de CD's educativos (disponemos de algunos en el centro) y otros programas que se pueden instalar en los ordenadores o que podrían utilizarse en el aula diaria con la PDI.

También el profesorado, a través de TEAMS y DRIVE, comparte documentos y recursos donde las nuevas tecnologías pueden

EVALUACIÓN

Iremos comprobando trimestralmente a través de la CCP, Claustros y Consejos Escolares, para poder modificar todo aquello que sea necesario durante el curso. La figura del coordinador TIC será vital para su desarrollo y evaluación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La idoneidad de los objetivos y contenidos para conseguir una evolución en la competencia digital del alumnado.
- La implicación del alumnado y el profesorado.
- Los recursos disponibles y aquellos que son necesarios.
- El aprovechamiento real y sistemático de los recursos.

Al finalizar el curso también se evaluará, incluyéndolo en la Memoria final, con las propuestas de mejora más destacadas.

12. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

12.1 LINEAS METODOLÓGICAS GENERALES DE LA ETAPA DE E. PRIMARIA

A nivel de centro se establecen una serie de criterios metodológicos a respetar por

todos los niveles, estos son:

- Uso de la **agenda** como medio de comunicación con las familias.
- Se hará partícipe a los alumnos/as de la elaboración y cumplimiento de las normas de trabajo de clase.
- **Coordinación** entre los tutores/as y con los especialistas en metodología, programación y desarrollo de actividades.
- Metodología participativa con ayuda de la pantalla digital e intervenciones con el alumnado, incidiendo en cumplir las normas, respetar turnos de palabra, escuchar a los compañeros, etc.
- Utilización de diversas estrategias didácticas: métodos expositivos e indagatorios, técnicas de descubrimiento, trabajos en grupo e individuales, tutorización entre iguales, etc.
- Variar la organización del aula para propiciar el trabajo en grupo y mejorar las relaciones.
- Los cuadernos de todas las áreas se trabajarán de forma limpia, ordenada, respetando márgenes, escribiendo la fecha y haciendo portadas. El uso del bolígrafo será progresivo a partir de 3º de Primaria.

- **En el área de lengua:**
 - Se dispondrá de colecciones de libros y cuentos en biblioteca de aula para leer en clase y en casa y establecer un intercambio y préstamo de libros cada aproximadamente 15 días.
 - En relación a **la lectura** de libros, se realizarán fichas y trabajos de comprensión con mayor o menor dificultad, atendiendo a la edad de los alumnos.
 - Se potenciará la escritura creativa animando a los alumnos/as a participar en concursos, dentro y fuera del colegio.
 - Se dedicará una sesión semanal al trabajo de la expresión escrita y la lectura.

- **En el área de matemáticas:**
 - Se dedicará una sesión semanal a la resolución de problemas y al cálculo mental también a diario. En la resolución de problemas se trabajará: la lectura desglosada del enunciado, señalar palabras clave, marcar datos, operación y solución.
 - Se tratará de trabajar el área de matemáticas con material manipulativo y lúdico.

- Uso de **cuadernillos de refuerzo** de escritura, ortografía y matemáticas (cálculo y resolución de problemas) ya sean propios del proyecto u otros seleccionados por el profesorado.

ACUERDOS METODOLÓGICOS COMUNES PARA LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS – incluidos en PGA

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	COMPETENCIA MATEMÁTICA
<p>Trabajar la comprensión oral y escrita de forma habitual en el aula (diálogos y lecturas diarias con preguntas reflexivas y deductivas, debates y asambleas, etc.)</p> <p>Tiempos fijos semanales para la redacción de textos sencillos adecuados al nivel (relacionado con el concurso de escritura creativa del centro y cualquier otra actividad, otros concursos, libro viajero...) – cada docente decide cuando trabajarlo y motivar al alumnado.</p> <p>Trabajo específico de la comprensión lectora en todos los cursos y desde diferentes áreas. En Infantil, 1º y 2º dramatizando, cantando, con juegos lingüísticos y otras actividades motivadoras. Existe un registro de lectura en cada aula (seguimiento de los 30 minutos obligatorios establecidos por LOMCE) y recursos disponibles en la biblioteca y Drive (colecciones de libros, materiales para fotocopiar, etc.). Coordinación por nivel desde el comienzo del curso para trabajar el orden lógico de ideas, la síntesis, la velocidad lectora, actividades de comprensión lectora con preguntas deductivas – no solo literales, etc.</p> <p>Enfatizar la comprensión de enunciados como parte imprescindible del trabajo de todas las áreas. Subrayando o rodeando lo más importante (palabras clave), pruebas para buscar el fallo, que ellos inventen los enunciados... tanto individual como</p> <p>No olvidar la motivación como parte imprescindible del éxito del aprendizaje. Partir de los intereses del alumnado, textos y temas de actualidad, debates y diálogos motivadores, actividades inter-niveles, dinamizar la biblioteca de aula y visitar la de centro, implicar a las familias, usar las nuevas tecnologías, hacer scape-rooms o gyncanas...</p> <p>Aplicar según los niveles distintas actividades motivantes, con material atractivo, juegos, etc. para el trabajo de aspectos gramaticales, ortográficos y de vocabulario. Juegos divertidos como el pasa-palabra, el Scatergories, el ahorcado, etc. Tanto físicamente como a través de las TICs.</p> <p>Enfatizar la comprensión de enunciados como parte imprescindible del trabajo de todas las áreas. Con pruebas para buscar fallos, rodear palabras clave, uso PDI, etc.</p>	<p>Enfoque manipulativo del área. En Infantil, 1º y 2º destacando el trabajo <i>del valor posicional</i> de forma secuenciada (composición, descomposición y equivalencias). Uso de <i>materiales relacionados</i> con ello: regletas, ábacos, cartas de cálculo... Con los mayores también hay materiales para fracciones, cuerpos geométricos, etc.</p> <p>Tiempos fijos semanales dedicados a destrezas específicas: 1 sesión para resolución de problemas y/o cálculo. Hay múltiples recursos disponibles en la biblioteca y en las clases para poder hacerlo, además del libro de texto correspondiente.</p> <p>Utilizar el mismo procedimiento en la resolución de problemas según nivel. Analizando el enunciado; en los primeros niveles datos, operación y solución, introduciéndose otros como secuenciación de la situación, dramatización o inventar situaciones problemáticas, hacer aproximaciones o encontrar datos erróneos según vamos aumentando el nivel.</p> <p>Respetar el acuerdo metodológico de centro de trabajar semanalmente cálculo mental y las operaciones básicas. Se propone usar el cálculo mental de forma sistemática, usando varias estrategias, bien sea 5 minutos cada día, o media sesión semanal. Y, aunque se esté dando otros bloques de contenidos (geometría o medida), seguir repasando las operaciones básicas una vez a la semana se ha visto muy beneficioso.</p> <p>No olvidar la motivación como parte imprescindible del éxito del aprendizaje, pudiendo incluir sistema de recompensas por logros conseguidos en las distintas actividades. Desde el trabajo de campo, llevando los conceptos matemáticos a situaciones de su vida cotidiana, pasando por el trabajo manipulativo (medir el pasillo, aulas, plano de la clase a escala...), el uso de las TICs, o la multitud de juegos posibles en la clase y en el patio (scape-room, olimpiadas matemáticas, trivial matemático...). Hay disponibles materiales elaborados en el curso de formación de matemáticas, materiales en la biblioteca y en Drive.</p>

Tras las evaluaciones de diagnóstico de 3º de E. Primaria en cada Memoria final y PGA se reflejan los acuerdos establecidos para cada curso escolar, con propuestas para mejorar la competencia matemática y lingüística. Estas propuestas se concretan y valora su eficacia a través de la CCP y se actualizan cada curso escolar.

Para poder evaluar el desarrollo de dichos acuerdos y la mejora de los aprendizajes del alumnado asociados, se concretará para el curso 2022-23 unos indicadores de logro concretados en porcentajes, de tal forma que en nuestra Memoria se pueda reflejar mejor la evaluación del impacto de nuestra labor educativa en la mejora de las competencias. Ej. Se pasará una prueba de comprensión lectora y un dictado en diciembre y nuevamente en mayo, para ver la evolución (reducción del número de errores).

13. INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La etapa de Educación Primaria tiene como finalidad desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Esto se consigue atendiendo a las capacidades afectivas, motrices y sociales. La inclusión de los temas transversales en la programación persigue conseguir este objetivo, la formación integral del alumno. Se pueden definir como el conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años, en relación con los valores morales, la paz, la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el consumo, la seguridad vial, el ejercicio físico, las tecnologías de la comunicación y el emprendimiento. Son transversales en tanto en cuanto no pueden plantearse como programas paralelos al resto del desarrollo del currículo, y ello requiere que sean asumidas por el conjunto de los enseñantes y que estén presentes en gran parte de los contenidos educativos. Además, son transversales porque trascienden el estricto marco curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

En el artículo 10 del RD 126/2014, de 28 de febrero se establecen los elementos transversales a tener en cuenta:

- Fomento de la equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad.
- Desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Conocimiento y condena de los riesgos de explotación y abuso sexual
- Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Identificación y prevención de las situaciones de riesgos derivada de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Fomento del aprendizaje y desarrollo de prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente.
- Identificación y aprendizaje de medidas básicas para la protección ante emergencias y catástrofes.
- Incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor
- Medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil.
- Promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas
- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán desde todas las áreas posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos sea el más completo posible. El planteamiento de cada uno de estos elementos en la presente Propuesta curricular se detalla a continuación:

- **Compresión lectora y hábito de lectura:**
Se incluirá en la programaciones de aula de todas las áreas de manera que diariamente se dedique tiempo en cada área para la lectura comprensiva y se trate de fomentar el hábito lector mediante lecturas recomendadas, comentarios de las mismas, bibliotecas de aula y mediante las actividades incluidas en el Plan de Lectura del centro.
- **Expresión oral y escrita:**
En todas las áreas se prestará especial atención a la expresión escrita (caligrafía, corrección ortográfica y gramatical, orden y limpieza en producciones escritas...). Se trabajará en todas las áreas la correcta expresión de los alumnos a la hora de hacer preguntas, explicar lo que está haciendo, en exposiciones, debates, etc. Se fomentará la participación en actividades relacionadas con el Plan de Lectura, como el concurso mensual de escritura creativa y todas aquellas actividades que vayan surgiendo relacionadas con este aspecto.
- **Comunicación audiovisual y tecnologías de la información y comunicación (TIC):**
Se programarán actividades donde se utilicen los medios informáticos disponibles en el centro (PDI, ordenadores) que resulten altamente motivantes para los alumnos y les ayuden de forma lúdica a afianzar los aprendizajes relacionados con las distintas áreas. Se fomentará el uso de las TIC tanto en las exposiciones del profesorado como en las producciones de los alumnos teniendo en cuenta los contenidos estructurados por niveles establecido en la programación de las TIC.
- **Emprendimiento:** Se plantearán trabajos individuales o grupales en diferentes áreas de manera que los alumnos pongan de manifiesto su espíritu emprendedor y puedan dar a conocer a sus compañeros el trabajo realizado exponiéndolo en el aula.
- **Actividad física:** Desde las diferentes áreas se concienciará a los alumnos de la importancia de la actividad física para la salud, planificándose actividades en el tiempo de recreo, como juegos pintados en el patio, cajas con material (balones, cuerdas, gomas, etc.) para fomentar un juego variado y en equipo. Se realizarán también a lo largo del curso actividades orientadas al fomento de la actividad física como el “Dia del Deporte” en el que se llevará a cabo una carrera con un motivo solidario, y otras actividades relacionadas con otros deportes.
- **Educación vial:** Se trabajará desde diferentes áreas de forma que los alumnos respeten las normas viales como peatones como conductores de bicicletas. Estas normas deberán respetarse en todas las actividades complementarias que se realicen fuera del centro, tanto en el propio pueblo como en los pueblos o ciudades que se visiten.
- **Educación cívica y constitucional y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad:**
Cada inicio de curso se consensuarán las normas de convivencia del aula, acordes con la NCOF del centro. El comportamiento en el aula o en las actividades complementarias programadas en las diferentes áreas deberán respetar las Normas de Convivencia consensuadas y establecidas en las NOCF y debe tener como referentes el respeto a los demás, la libertad de expresión, la no violencia ni física ni verbal y la igualdad y no discriminación. Se celebrarán como actividades de centro el día de la Paz, y se fomentará la cultura de la paz y la no violencia. Estos valores impregnarán el trabajo diario a lo largo del curso.

Con la inclusión de los elementos transversales del currículo en las áreas se tratará de procurar una formación integral de los alumnos/as.